

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

#### **COMISIONES MIXTAS**

Año 2015 X LEGISLATURA Núm. 146 Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 29

celebrada el martes 24 de marzo de 2015 en el Palacio del Senado

Página

#### **ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000043)

2

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Se abre la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, agradeciendo a los servicios del Senado sus atenciones y su hospitalidad.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000043).

#### PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS SEGUIDOS PARA VOLVER A CONTRATAR A D. JOSÉ LUIS MORENO PARA PRODUCIR UN NUEVO PROGRAMA PARA LA NOCHE DE LOS SÁBADOS EN LA 1. (Número de expediente del Senado 683/000438 y número de expediente del Congreso 178/000641).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar el orden del día con la formulación de la primera pregunta que plantea el señor Baldoví, a quien le damos la bienvenida y celebramos su feliz recuperación. Tiene la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión, ¿le parece ético o decente contratar a un empresario al que el mismo PP le rescindió el contrato con el ayuntamiento de Valencia, gobernado por el Partido Popular, concretamente en el Teatro El Musical del Cabañal, por tener deudas con Hacienda y con la Seguridad Social y porque funcionaba sin plan de riesgos laborales, sin plan de emergencias y evacuación y sin seguro de responsabilidad civil?

Señor Sánchez, ¿le parece ético o decente contratar a un empresario condenado por vulnerar los derechos de los trabajadores —repito, condenado—?

Señor Sánchez, ¿le parece ético contratar a un empresario que, cuando estuvo en Gijón en el teatro de la Laboral, también acabó mal porque no pagaba ni a proveedores ni a empleados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Baldoví.

Obviamente, lo que usted me formula no es el contenido de su pregunta inicial, pero le voy a contestar con toda honestidad. No dudo de lo que usted me está diciendo, pero no tengo ni idea de todo ello. No sé de contratos de ningún empresario en un teatro de Valencia con el ayuntamiento de la misma ciudad o como el que usted dice de Vigo. Yo ignoro todas esas cosas. Lo que sí le puedo garantizar es que cualquier contrato que hace Radiotelevisión Española —se lo garantizo y quedará constancia en el *Diario de Sesiones*— está, como vulgarmente se dice, por libro, es decir, deben estar al día todos los requisitos que exige la Corporación, el pago a Hacienda y a la Seguridad Social. En fin, le repito que no lo sé, pero sí le garantizo que todo lo que le digo está así, porque, si no, hubiera sido imposible que se hubiera hecho.

En cuanto a toda la retahíla que usted dice, que no dudo que sea así, yo ignoraba todo eso. No tengo ni idea. señor Baldoví.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** En fin, señor Sánchez, usted lo ignora, pero usted ignora lo que sabe todo el mundo. Solo tiene que interesarse un poquito y ver cuál es el modo de funcionar de don José Luis Moreno.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 3

Acabo con un par de preguntas. El juez Ruz ha acreditado la contabilidad B del Partido Popular y ha confirmado la mayor parte de las anotaciones que había manuscrito el tesorero, señor Bárcenas. En esa contabilidad figura como donante José Luis Moreno por 60 000 euros entre los años 1999-2003, justo cuando gobernaba el Partido Popular y era la época en que le dieron aquel programa, *Noche de fiesta;* un señor que también estuvo imputado en el caso Palma Arena por irregularidades en la adjudicación de programas, aunque luego fue absuelto.

La primera pregunta: ¿por qué cuando gobierna el Partido Popular a José Luis Moreno le caen del cielo teatros o programas en las televisiones públicas?

La segunda pregunta: una de las premisas de una sociedad libre es la existencia de una prensa libre que pueda criticar y que pueda opinar de cómo se gasta el dinero público. El pasado sábado la gala *La Alfombra Roja Palace* nos costó a todos 220 000 euros y le hemos contratado trece galas. Conseguí aguantar un ratito por curiosidad. Personalmente el programa me pareció anticuado, rancio, machista, zafio, ramplón, casposo, etcétera. Personalmente me parece indecente gastar 220 000 euros en ese tipo de programas, pero una web modesta, que informa sobre radiotelevisión, Bluper, se atrevió a opinar y colgó un artículo que decía: José Luis Moreno le vuelve a colar una vergonzosa gala a televisión Española. Acto seguido, José Luis Moreno impuso una querella criminal contra esta humilde web, Bluper, para que se callen, con el intento de censurar sus opiniones y, además, les ha pedido una indemnización de 332 000 euros. La segunda pregunta es: señor Sánchez, ¿va a exigir a José Luis Moreno, como ya hemos hecho más de 8000 personas en una petición que está en Change.org, que retire la demanda a los tres periodistas de Bluper, a Daniel Jabonero, Juanma Fernández y a José Álvarez?

Acabo.

El señor PRESIDENTE: Sí, debe acabar.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo ya.

El sábado, esa misma noche, leí un tweet: A la misma hora que estaban emitiendo *La Alfombra Roja* unos meses antes estaban haciendo *Informe Semanal*. En fin, el contraste es mayúsculo.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Baldoví. Yo le puedo contestar lo que yo sé.

En cuanto a lo del Partido Popular, se equivoca. El señor Moreno ha actuado en televisión cuando ha mandado el PSOE, con el señor Zapatero, con el señor González, con el señor García Candau. O sea, eso no es verdad; simplemente es así. No tengo aquí los datos, pero supongo que incluso estaría la balanza más a su favor, por la lógica de que estuvo más tiempo, no por otra cosa.

Me pregunta usted si yo le voy a pedir al señor Moreno que retire una demanda contra unos periodistas. ¡Quién soy yo para decirle a nadie que retire nada! Por supuesto que no, no voy a meterme en lo que no me llaman, ni es competencia del presidente de una corporación pública intervenir entre dos personas privadas que se ponen o se dejan de poner demandas. En eso no intervengo absolutamente para nada. Lo que le puedo decir es que aquí lo único que ha habido es un tema puramente profesional. Este programa lo dirige Mayte Ametlla, es un programa de música y humor, y ni crece ni nada. Los contratos en Radiotelevisión Española —me imagino que siempre, pero es así en esta época, que es la que conozco—están condicionados a un número muy corto. Si en el cuarto —creo que es, pero no me haga usted mucho caso porque estoy improvisando— no se dan las condiciones que se especifican en el contrato de audiencia, de *share* y demás, se retira sin coste alguno y punto. Nosotros funcionamos así. Se pueden contratar 300, si usted quiere, pero al final solamente se pagan 4, si en el cuarto se retira. No sé exactamente si son 4 o 5, pero es por ahí.

Muchas gracias, señor presidente y señor Baldoví.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

 DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL PRESUPUESTO DE FINANCIACIÓN DEL CENTRO

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 4

TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN CANARIAS. (Número de expediente del Senado 681/002586 y número expediente del Congreso 178/000664).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que formula la señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. ¿Cuál es el presupuesto del centro territorial en Canarias?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, el presupuesto del centro de producción de Radiotelevisión de Canarias, que recientemente tuve el placer de visitar, tanto el de Tenerife como el de Las Palmas y tanto el de radio como el de televisión, asciende a 8,5 millones euros, de los que 1 200 000 euros corresponde a la inversión que estamos haciendo para remodelar el centro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias.

Nos parece un poco insuficiente, francamente, sobre todo para mantener el centro de producción en unas mínimas condiciones, como, por ejemplo, la importancia de incorporar ya la alta definición. Sabe que este centro se inauguró hace cincuenta y dos años para evitar que en Canarias solo tuviéramos emisiones en diferido, que, además, llegaban unos cuantos días después de ser emitidas. Su creación nos permitió en Canarias contar con los recursos más avanzados en aquel momento en comunicación. Se ofrecían programas propios, informativos, culturales y deportivos. Seguro que conoce producciones emblemáticas, como fue *Tenderete*, que se ha convertido en un referente incluso de la programación internacional de la televisión española. Desde su inicio, Televisión Española hizo una apuesta importante por la internacionalización de Canarias, teníamos una red de corresponsales en el norte de África y se hacían reportajes de divulgación, incluso internacional.

Nos preocupa —y por eso la pregunta— que cuando en 2006 se presentó el plan de saneamiento de la RTVE se intentó el cierre del centro de producción de Canarias y la intención era convertirlo en un centro territorial. Esto se frenó por la alarma que se generó por el miedo a la pérdida de los puestos de trabajo, y nos preocupa que esta intención se mantenga, quizás de una forma más sutil pero larvadamente, simplemente desatendiéndolo poco a poco por la falta de financiación.

Sabe que en Canarias estamos potenciando la diversificación de la economía y la internacionalización y a la producción audiovisual se le está dando un papel importante y este centro ocupa un papel relevante en ese ámbito y en la creación de puestos de trabajo cualificados que tanta falta nos hacen en Canarias. Tras la irrupción de las televisiones privadas, se ha producido un declive económico en las televisiones públicas en España y esto ha puesto de manifiesto más aún el importante papel del servicio público de la televisión y el vacío que se deja si esta desaparece o no cumple su función.

Canarias es poco interesante desde el punto de vista de la rentabilidad para las televisiones privadas en general. De hecho, estas, que sí tienen una importante divulgación en el impacto social —me refiero a las privadas—, al no tener medios en Canarias, porque no los tienen, solo se ocupan de trasladar una imagen no muy buena de Canarias, fundamentalmente sucesos que acontecen en las islas, y eso no es bueno. Por el contrario, los medios privados están profundizando en la aculturación y en el desarraigo de la sociedad canaria por la influencia de programas poco educativos —vamos a llamarlos así— que incluso ni contemplan la diferencia horaria en la emisión de contenidos prohibidos en el horario infantil. Por eso nos preocupa que se mantenga —y concluyo, señor presidente— el centro de producción de la Radiotelevisión Española en Canarias y en condiciones de producir con recursos propios en las islas y, sobre todo, crear actividad económica y empleo en un sector que también es importante para el desarrollo estratégico de nuestra comunidad.

Gracias.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Julios. Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señoría.

Tiene usted una cuota parte de razón importante. Efectivamente, la situación presupuestaria ha variado mucho. Yo tuve el honor hace doce o trece años de poner la primera piedra en el magnífico centro territorial que hay en Las Palmas y que el otro día visité. Por lo tanto, para mí siempre ha sido un empeño muy grande potenciar Canarias como centro de producción. Sin embargo, como bien sabe su señoría, ocurre que hemos padecido y estamos aún viviendo la mayor crisis económica que nuestra generación ha conocido. Basta con decirle que hace doce años, cuando yo era director general de esta misma Casa tenía un presupuesto de 1200 millones de euros y hoy, doce años después, tengo 948. Incluso si actualizáramos el sistema cambiario en estos doce años, se daría usted cuenta y sería patente el cambio de la situación desde el punto de vista económico pero no en Radiotelevisión Española, sino que imagino que en el conjunto de los sistemas públicos del país.

Dicho eso, mi intención es mantener Canarias como centro de producción, y hasta donde yo sé lo que usted pinta tan negro yo no lo comparto. El pasado año el total de producción propia del centro fue de 838 horas, 8 minutos y 44 segundos. En La 1 aportó el centro territorial 495 horas, en La 2 174 horas y al canal 24h 168 horas, con lo cual yo creo que la labor que está haciendo Canarias es importante.

Es cierto que se podían hacer más cosas, sí, pero al margen de la situación económica aquello está perfectamente bien reglado. Como sabe su señoría, ahora empezamos con la alta definición y le puedo tranquilizar si le digo que el centro va a seguir manteniéndose mientras las posibilidades lo permitan, y hoy no hay riesgo de que no sea así. Por lo tanto, intentaremos potenciarlo todo lo que se pueda.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UPYD, SOBRE SI EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS RECIBIDAS POR EL CONSEJO DE INFORMATIVOS SOBRE LLAMADAS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS A REDACTORES PARA PEDIRLES EXPLICACIONES SOBRE INFORMACIONES QUE SE HAN EMITIDO. (Número de expediente del Senado 683/000439 y número de expediente del Congreso 178/000656).

El señor **PRESIDENTE**: La señora Lozano me ha comunicado que otras ocupaciones le impiden formular su pregunta. Por lo tanto, pasamos a la siguiente.

— DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE REALIZARÁ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015. (Número de expediente del Senado 681/002585 y número de expediente del Congreso 178/000663).

El señor PRESIDENTE: Pregunta que plantea el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, senyor president.

Señor presidente de la Corporación, bienvenido al Senado.

Seguramente estará conmigo en que el proceso electoral del 24 de mayo, de municipales y autonómicas, es uno de los más complejos que hay que cubrir por la multitud de protagonistas que tiene. La pregunta es muy sencilla: ¿cómo piensa Radiotelevisión Española enfocar la cobertura de este proceso?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Guillot.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 6

Yo me quiero felicitar a mí mismo por la suerte de estar hoy aquí en esta Cámara, por la que ya transitaba yo muchos años antes que su señoría, desde la más reciente Transición. Por lo tanto, siempre tengo un recuerdo y un cariño muy grande a esta Casa.

En cuanto a su pregunta, la respuesta es obvia, señor Guillot y usted la conoce. ¿Cómo vamos a hacerlo? Pues de la forma más eficiente posible. Todo esto está muy tasado por las juntas electorales, tanto las provinciales como la central. Por lo tanto, dentro de esos parámetros de cobertura electoral, más lo que solemos hacer siempre del respeto al pluralismo y la responsabilidad de un ente público como Radiotelevisión Española, la información que demos se hará con el máximo esmero y el máximo cuidado, como hemos hecho hasta ahora.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Guillot.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, senyor president.

Señor Sánchez, quedan sesenta y un días para la votación y cuarenta y seis para que empiece la campaña. Antes hacía referencia a que las elecciones municipales y autonómicas son complejas porque hay cantidad de protagonistas, y ya imagino que cumplirán los mandatos de la Junta Electoral Central —a la fuerza ahorcan—. La primera parte de la pregunta era sobre si había algún tipo de planificación en el sentido de cobertura, papel de los centros territoriales, debates, debates descentralizados, debates a nivel del conjunto del Estado, es decir, si ustedes tenían una idea, no solo de actitud, sino de planificación sobre cómo llevar a cabo esta campaña.

Además, le recuerdo que en su anterior comparecencia justificó la contratación de 11 periodistas para poder abordar estos procesos. Usted contrata para abordar procesos electorales pero aún no tiene planificado cómo lo va a hacer. Hay una cierta contradicción.

En segundo lugar, le reiteró la exigencia de compromiso con la pluralidad, porque visto el tratamiento que ha dado Radiotelevisión Española a las elecciones andaluzas, si esto se traslada a las municipales y autonómicas del 24 de mayo, mal vamos a ir.

Señor Sánchez, le exijo que Radiotelevisión Española cumpla con los objetivos de pluralidad, algo que no han realizado en el proceso electoral andaluz, donde ha primado descaradamente la visibilidad y la presencia de los candidatos y dirigentes del Partido Popular, y esto no tiene sentido ni lógica. Es más, vistos los resultados parece que manipular una televisión para lo único que sirve es para degradarla, porque tampoco obtienen ustedes ningún beneficio electoral. En consecuencia, le emplazo —y haremos un seguimiento de todo este próximo proceso electoral— a que cumpla con los criterios de pluralidad y a que intente planificar con tiempo un proceso electoral no sencillo como es el de las municipales y autonómicas del próximo 24 de mayo.

Gràcies, senyor president.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillot.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Guillot.

Ignoraba yo que su señoría hubiera seguido con tanto detenimiento la información sobre estas elecciones en las televisiones públicas en Andalucía, tanto Canal Sur como Televisión Española. Con lo que no coincido es con la conclusión a la que usted ha llegado. No lo comparto porque tengo otra óptica y no he visto que eso haya ocurrido, sino todo lo contrario.

Me dice usted que aún no tengo planificado nada sobre cómo voy a abordar la campaña electoral. Eso lo ha dicho usted. ¿Cómo voy a decir eso? Está superabordadísimo. Solamente por la experiencia y la inercia después de cuarenta años es facilísimo, pero le voy a dar más detalles por si los quiere. Para la cobertura informativa de cada formación política durante la campaña electoral, los servicios informativos de Radiotelevisión Española distribuirán el tiempo informativo en función de los resultados obtenidos por cada partido en las pasadas elecciones del 2011, manteniéndose siempre, en todo caso, el llamado criterio de proporcionalidad. La cobertura de estos comicios tendrá un especial protagonismo en las emisiones de Televisión Española en cada centro territorial, lógicamente, porque son elecciones autonómicas y Televisión Española, como sabe su señoría, tiene diecisiete centros territoriales, uno por

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 7

cada comunidad. El indudable interés informativo hará que este proceso también se vea reflejado con mucha amplitud en la programación nacional.

En cuanto a los servicios informativos de Televisión Española, se contempla información en los telediarios, en los informativos territoriales, habrá programas especiales dedicados al arranque y al cierre de la campaña, habrá entrevistas y debates. La cobertura será también muy extensa en Radio Nacional de España, con amplia información en Radio Nacional y Radio 5, tanto en la programación nacional como en la programación regional.

Tenga usted la seguridad y la tranquilidad de que está todo organizado y muy bien organizado, señor Guillot.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LAS PREVISIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE VOLVER A LLEVAR AL CONSEJO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), PARA SU APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA «ESPAÑA OPINA» QUE TENÍA PREVISTO COPRODUCIR CON LA COMPAÑÍA NEW ATLANTIS DE LA QUE ES DIRECTIVO D. ERNESTO SÁENZ DE BURUAGA. (Número de expediente del Senado 683/000440 y número de expediente del Congreso 178/000655).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. La señora García Álvarez sustituye al señor Sixto.

Tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Muchas gracias, presidente.

La pregunta al señor Sánchez, es sobre si piensa llevar al Consejo de Radiotelevisión Española, para volver a aprobarse, la propuesta de realización del programa *España opina* que tenía previsto coproducir con la compañía New Atlantis, de la que es directivo el señor Sáenz de Buruaga.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora García Álvarez.

El otro día, ayer o antes de ayer —¡tengo tanto lío!— vi el orden del día del Consejo de Administración que se celebrará próximamente —creo que pasado mañana— y no figuraba ese asunto. Es lo que le puedo informar.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora García Álvarez.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, lo primero que sorprende a una diputada de Madrid es el seguidismo que está haciendo Televisión Española —no sé si coincidirá o no conmigo— de la programación de Telemadrid. Si en Radiotelevisión Española se deriva el mismo seguidismo para todo, mal nos va a toda la oposición porque, como usted bien sabe, en Telemadrid eso aparece poco.

Le agradezco que me diga que hasta lo que usted conoce —que debería ser casi todo lo que va a un consejo de administración— parece que no va o que no aparece exactamente la cuestión que le acabo de mencionar. A nosotros nos parece muy bien, creo que ustedes pensaban que en el anterior consejo con el número de consejeros que tiene el Partido Popular iban a sacar adelante la propuesta, pero resultó que algunos de los consejeros del Partido Popular no estaban muy de acuerdo con la información que se les había dado y, por tanto, no emitieron un voto favorable, un voto que necesitaban para pasar este acuerdo. Esta cuestión fue denunciada por la consejera de Izquierda unida y el consejero del Partido Socialista. Estos consejeros del Partido Popular se dieron cuenta de que podía haber alguna irregularidad respecto

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 8

de ese programa concreto que parecía más un informativo que un programa de divertimento y esa duda hizo que el programa fuera rechazado.

La pregunta es clara. Tienen ustedes la costumbre de quitar algo y volverlo a poner —así aparecía en algún medio de comunicación— pero, como en este caso no había ninguna novedad en el programa, tenían serias dudas de que pudieran conseguir de nuevo un voto favorable, y probablemente dos veces ya fuera excesivo para usted, como presidente de la corporación.

Nosotros nos alegramos sobremanera de que, casi finalizada la legislatura, no se lleve adelante un programa de esas características. Insisto, si llevan la deriva de Telemadrid, mal vamos en la televisión pública.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García Álvarez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora García Álvarez.

No sé qué tiene que ver Telemadrid en este debate; en cualquier caso, aprovecho para decir que es una de las televisiones públicas modélicas que existen en España, tanto en coste como en programación y, además, me honra haber estado tres años al frente de ella, y así lo quiero expresar.

Me habla usted de una denuncia de los consejeros de Izquierda Unida y del PSOE. Pues bien, no tengo ni idea de ninguna denuncia de ningún consejero, ni de Izquierda Unida ni del PSOE. Si usted tiene alguna prueba y la puede traer a esta comisión, se lo agradecería mucho porque así sabríamos a qué denuncia se refiere, porque yo, repito, no conozco ninguna.

Dice su señoría que tenemos la costumbre de quitar, poner y volver a poner un programa. Por lo que ha dicho, será algo habitual, por tanto, si me puede usted decir un solo caso se lo agradecería porque, repito, no conozco ninguno, lo cual no quiere decir que no ocurra.

Dice usted que yo he dicho que parece ser que no va en el orden del día; yo no he dicho que parece ser que no va —ahí está el *Diario de Sesiones*— lo que yo he dicho es que no va, no que parece que no va. ¿Cómo no voy a saber lo que va en el orden del día, si lo hago yo? Puede que los equipos incluyan algo nuevo, que yo reviso, pero, repito, esto no va.

En cualquier caso, no iba a ser una coproducción con la compañía New Atlantis sino con otra que se llama Pulso, Contenidos Informativos Sociedad Limitada, y ya se sabe lo que pasó, se sometió al consejo de administración, que no lo aprobó, y punto. No le puedo decir nada más. Pero quiero que sepa usted una cosa, que un consejo de administración no es un órgano jurisdiccional y, por tanto, lo mismo que esta Cámara, donde dijo digo puede decir Diego; la mayoría de un consejo puede retrotraerse y acordar lo contrario de lo que en su día acordó; eso puede ocurrir, lo mismo que en esta Cámara; donde no puede ocurrir nunca es en un órgano jurisdiccional, evidentemente; después de una sentencia, no vale que al día siguiente un juez diga lo contrario. Sin embargo, en esta Cámara se puede rechazar una ley y aprobarse después. En los consejos ocurre lo mismo. Pero, contestando a su pregunta, no va.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGENCIA I UNIO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN LA ACTUALIDAD LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ENTRE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN CON EL FIN DE COMPARTIR RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS. (Número de expediente del Senado 683/000441 y número de expediente del Congreso 178/000653).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Surroca, quien tiene la palabra.

La señora SURROCA I COMAS: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, hace unos meses mi grupo parlamentario ya preguntó por el proceso de integración que se está llevando a cabo entre la radio y la televisión de la Corporación. Convergència i Unió manifestó entonces que le parecía bien, que era una medida adecuada; ahora bien, hay determinados centros, por

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 9

ejemplo, en Cataluña, que tienen una complejidad especial, una situación distinta a la de otros centros territoriales de otras características. Por tanto, por la especial complejidad que puede suponer el proceso de integración de la radio y la televisión en Cataluña, me gustaría que nos concretara a fecha de hoy qué medidas se están llevando a cabo y qué perspectivas tienen para un futuro inmediato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Surroca.

Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Surroca.

Señoría, como usted bien sabe, la corporación tomó esta decisión hace dos años y medio, se está trabajando en ello, y en muchos lugares ya se está consiguiendo. Estoy visitando todos los centros territoriales y en algunos ya es una realidad y se han integrado tanto Radio Nacional de España como Televisión Española. Le puedo decir que hasta ahora la experiencia es altamente positiva, por lógica.

Pero usted se interesa por San Cugat y le puedo añadir que se está trabajando a buen ritmo, recientemente he dado instrucciones a la dirección de Patrimonio y ya le anuncio que en el mes de enero comenzarán las obras para procurar la unión de los equipos de radio y de televisión.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGENCIA I UNIO, SOBRE LOS CRITERIOS QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO APLICAR PARA LA COBERTURA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES. (Número de expediente del Senado 683/000442 y número de expediente del Congreso 178/000654).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que la va a formular el señor Maldonado, a quien felicito por su recuperación del accidente que sufrió. Tiene la palabra, señoría.

El señor **MALDONADO I GILI:** Muchas gracias, señor presidente. Como siempre, es usted muy amable y muy atento a lo que sucede a los miembros de la comisión.

Hace un momento me he enterado por mi compañera, la señora Surroca, de algo que nos ha dejado helados, y es que acabamos de ver por Internet que un avión que iba de Barcelona a Dusseldorf ha caído en los Alpes franceses. Supongo que todos los senadores y senadoras, diputados y diputadas estarán de acuerdo en hacer constar nuestro deseo de que el accidente haya tenido las mínimas consecuencias para los pasajeros, que parece que era 156, más 6 tripulantes. Sabemos que los accidentes de aviación son terribles, y en este además hay un plus de tristeza, no porque salga de Barcelona sino porque siempre puede haber alguien más o menos cercano. De todas formas, es un accidente de avión de una compañía europea, un hecho muy poco usual, por tanto, quisiera que constara el sentimiento de todos los senadores y diputados por ese accidente y nuestro deseo, repito, de que conlleve las mínimas consecuencias y se puedan salvar vidas.

En cuanto a mi pregunta, quisiera saber los criterios que tiene previsto aplicar RTVE para la cobertura de las próximas elecciones municipales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maldonado.

Antes de dar la palabra al señor presidente, por supuesto, hacemos constar el sentir mayoritario de todos y cada uno de los miembros de la comisión. Naturalmente, dispone usted de todo su tiempo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Maldonado.

Me sumo a sus palabras y además subrayo que es muy lógico lo que usted dice, el plus emocional es muy importante, la geografía une mucho, por mucha tristeza que provoque, no es igual un accidente de aviación en la isla de Java que en Barcelona, lógicamente es así.

Dicho esto, me ha preguntado por la cobertura de las próximas elecciones y quiero decirle que para el próximo 24 de mayo Radiotelevisión Española va a utilizar los mismos criterios que se han empleado en

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 10

las pasadas elecciones autonómicas de Andalucía, que le puedo garantizar que hasta donde sé se han cubierto con excelentes resultados. No ha habido ninguna queja ante la Junta y todo ha salido muy bien. Hicimos los debates, fue líder de audiencia el debate de Televisión Española, tuvimos un resultado de audiencia bastante importante, y a mi juicio todo ha salido bien, con lo cual el mismo criterio se aplicará para las próximas elecciones.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿sabe qué pasa? Que usted puede pensar: pero si me lo acaban de preguntar. Con lo cual, podríamos decir: retiramos la pregunta. Pero esto más que una reincidencia es una coincidencia de preocupación. Cuando varios grupos, en este caso dos, preguntan lo mismo, no es un capricho sino una preocupación que existe. Por tanto, en Convergència i Unió, como comentábamos con nuestro portavoz, hay algunas cosas que nos preocupan. Por tanto, más que como una crítica tómelo como una prevención puesto que aún no se ha producido nada. Lo que nosotros queremos es saber cuál es la planificación que tienen ustedes prevista. La respuesta que le ha dado usted al senador Guillot no me ha sacado de dudas, por eso reincido en la pregunta.

Dice usted que tiene todo previsto, y debería ser así, pero debo decir que desde el centro territorial de Sant Cugat nos llegan por diferentes vías que personas que trabajan allí, colaboradores y demás, están preocupados a día de hoy porque no tienen criterios aplicados, y eso que estamos a 60 días de las elecciones, con lo cual, se puede intuir una cierta improvisación o falta de planificación. Esperamos y deseamos que no sea así. ¿Y qué es lo que tiene que hacerse? Como usted ha dicho, cumplir la ley, garantizar la pluralidad, que haya una cobertura rigurosa y transparente. A nuestra federación de partidos, Convergència i Unió, nos gustaría mucho que se evitara ese circo que tanto daño hace a la clase política porque, entre usted y yo, cuando se ven algunos debates se da uno cuenta de que el modus operandi del debate ya permite eso. Sería bueno que quienes dirigen el debate evitasen ese circo porque hacen daño al objetivo, que es informar al ciudadano. Dice usted que en Andalucía todo han sido todo *flors i violes*, como decimos en catalán, que ha sido todo espectacular, pero nosotros no lo hemos visto así.

Para terminar quiero decirle que, por ejemplo, se ha generado una polémica sobre la información posterior al resultado electoral porque los gráficos camuflaban o no daban a entender el batacazo electoral del Partido Popular. No es que se dieran resultados diferentes, pero usted sabe que los gráficos, como el papel, lo aguantan todo, y se pueden disimular más o menos. Como hemos visto que el PP aun a día de hoy no ha aceptado el batacazo, ha dado la impresión —y hay polémica abierta en Andalucía, usted lo sabe mejor que yo— de que a posteriori la información de los resultados por parte de Televisión Española no ha expresado el trompazo monumental —y lo dice un señor que lleva collarín por un trompazo—(Risas) que se ha dado el PP en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Maldonado.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Maldonado. Dice usted que hay personas en el centro de Sant Cugat que desconocen los trabajos que se han decidido hacer. Yo ignoro con quién ha hablado su señoría, pero lo que yo sí que le certifico y le garantizo es que el director del centro, don Eladio Jareño, tiene todas las instrucciones oportunas y todo el diseño de la programación en su cabeza. De eso, no le quepa la menor duda.

Me habla usted de los gráficos. Señor Maldonado, el domingo yo me puse al frente de los informativos. Estuve en Torrespaña toda la noche trabajando, y puedo garantizarle que en ningún momento dudé de que el PP había pasado de 50 escaños a 33, ni de que el PSOE había pasado de lo que tenía a los que tiene, ni de que Podemos obtuvo lo que obtuvo. Todos los gráficos fueron correctos, todo lo que yo vi fue correcto, y repito que yo estuve allí presente, en los estudios, en el control central y en la redacción, y a mí nadie me llevó ninguna queja en el sentido de falta de criterio en eso.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 11

En cualquier caso, y ateniéndome a su pregunta, aquí hay dos cosas muy diferenciadas: una es la cobertura electoral desde el punto de vista legal —ahí poco tenemos que decir usted y yo—, que le corresponde a la Junta Electoral Central, que hace un diseño, como siempre, que debemos acatar todas las televisiones públicas ciñéndonos a ello. Y otra es el desarrollo normal de lo que es una campaña. Y en cuanto a esto puedo decirle que en los servicios informativos habrá lo siguiente: información en los telediarios nacionales, información en los informativos de los centros territoriales —tenemos 17—, programas especiales de arranque y final de campaña, entrevistas que se ofrecerán a los candidatos de todos los partidos que concurran a estas elecciones. También habrá debate con los candidatos a las Presidencias de las comunidades autónomas. Y para realizar toda esa cobertura electoral, Radiotelevisión Española cumplirá, como siempre ha hecho, con el servicio público que tiene legalmente encomendado. Creo que hasta ahora nunca ha habido ninguna incidencia, ninguna denuncia electoral, y siempre lo hemos hecho con una pulcritud que, desde mi punto de vista, es envidiable.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Maldonado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA CONTROLAR LAS REFERENCIAS A MEDICAMENTOS, REMEDIOS O TRATAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES QUE CARECEN DE BASE CIENTÍFICA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000443 y número de expediente del Congreso 178/000657).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la pregunta que formula la señora Fernández Moya.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA:** Muchas gracias, señor presidente.

Los recursos públicos, entre ellos los medios de comunicación, deben ser utilizados para el bien de la población general con rigor y eficiencia. Los programas de educación sanitaria, de promoción de la salud dirigidos a la población general pueden influir para cambiar los estilos de vida, que son los principales determinantes de la salud.

En la Ley de salud pública de 2011 se establece que las administraciones públicas velarán por que la información sobre salud dirigida a la población sea veraz especialmente cuando sea difundida por los medios de comunicación social. En dicha ley se pide también que el ministerio establezca colaboración estable con los medios de comunicación para la transmisión de recomendaciones de salud pública. Desde finales de la década de los 90 cualquier procedimiento relacionado con la medicina tiene que estar definido por su nivel de evidencia científica; es la medicina basada en la evidencia.

Pues bien, todo esto que le explico no ocurre en la actualidad en Radiotelevisión Española ni en la mayoría de los medios de nuestro país. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas va a adoptar para controlar las referencias que se hacen en Radiotelevisión Española en relación con medicamentos, remedios caseros o tratamientos sin evidencia científica para la prevención o tratamiento de enfermedades?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señora Fernández Moya. Me da la sensación, y se lo digo con todo respeto, que quiere usted hacer un mar de una gota. Es verdad que hubo un error, y se pidieron disculpas, pero sacar de ahí la conclusión que dice su señoría, que es una televisión que no vigilamos, creo que no es así. Y le voy a dar los datos que lo demuestran.

En relación con el espacio *Saber vivir*, integrado en el programa de la mañana de La 1, al que usted se está refiriendo, ha difundido ya más de 8000 noticias de salud en 4000 emisiones durante 16 años. En su trayectoria ha recibido más de 60 premios otorgados por las más importantes instituciones públicas y privadas de España en reconocimiento a su labor de divulgación, información rigurosa y útil para la sociedad. Todos los reportajes grabados, como la información en directo, son aportados por profesionales especialistas en el ámbito de la información sanitaria. La difusión de novedades informativas se basa en contenidos de medios de referencia nacional e internacional y en estudios publicados en revistas científicas.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 12

La selección, tanto de los invitados como de los temas informativos que se tratan en *Saber vivir* está determinada directamente por el director del espacio, que es un doctor en Ciencias de la Información y profesor de periodismo especialista en la información sociosanitaria con 30 años de experiencia. Además, el núcleo principal del equipo de redacción lo forman redactores con más de 16 años de experiencia en la información de la salud.

En resumen, creo que fue una anécdota nada más —porque fue una anécdota, que es lo que ocurre muchas veces en un directo—. (La señora Fernández Moya: No es una anécdota). Se pidieron disculpas, pero yo creo que con esto se desvirtúa toda esta trayectoria que le he definido porque en un momento dado se cometiera una torpeza o una equivocación. Yo pienso que no es diana para semejante lanzada.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MOYA: Gracias.

Son muchos los programas que bajo una apariencia de programa educativo hacen una propaganda subliminal o clara de medicamentos sin cumplir la normativa o hacen prescripciones de productos con supuestos beneficios para la salud sin tener evidencia científica. Con ello se menosprecia la gran labor de muchos profesionales sanitarios en el uso adecuado de los medicamentos.

Señor Sánchez, no es el Partido Socialista, no es esta diputada la que da la alarma. La Organización Médica Colegial de España y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria han presentado quejas formales en relación con el contenido de programas de televisión relacionados con la salud. Si usted no las tiene, las tengo yo aquí y se las puedo dejar. Son afirmaciones sin base científica alguna, aunque la presentadora del programa se remitiera en su reiteración a un artículo publicado en una revista en el que no se han realizado pruebas en animales ni, por supuesto, ensayos clínicos, por tanto, sin evidencia científica.

También se han manifestado quejas de profesionales expertos en promoción de la salud, en relación con la promoción de algunas pruebas médicas relativas al cáncer de próstata, acompañado, eso sí, de la promoción de una clínica privada. La promoción de productos o técnicas sin evidencia puede llevar a engaño, crear falsas expectativas e, incluso, inducir al abandono de los tratamientos. Consideramos que la promoción de la salud y la educación sanitaria deben ser prioritarias para mejorar la salud de la población; los medios de comunicación públicos tienen que ser una herramienta útil, y ahora no lo son. Por ello, además de la crítica, hacemos propuestas para mejorar. Dado el poco tiempo que me queda, no voy a relacionar todas las propuestas pero mi grupo las presentará como una iniciativa parlamentaria con la idea de que se mejore todo lo que ahora se está incumpliendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Moya. Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Le vuelvo a decir lo que pienso: es una anécdota puntual, no me puede usted exponer muchos casos. (La señora Fernández Moya: No es una anécdota). Una anécdota nunca puede acabar con la imagen de un programa que tiene un acreditado prestigio como este y más de 60 premios internacionales. Usted ha hablado de alguna que otra denuncia esporádica y yo le hablo de 60 premios internacionales, algo bueno tendrá.

Usted sigue con los mismos argumentos, pero le repito que esto es una anécdota. Si pone el programa en una balanza, ganaría por goleada. Lo que más me preocupa es lo que ha dicho de la publicidad encubierta. En Televisión Española hay comisiones de seguimiento para evitar que estas cosas ocurran, y ni en el consejo ni en ningún órgano de la corporación me ha llegado queja alguna en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 13

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL DEBATE «ESPAÑA OPINA» EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO EN EL MANDATO-MARCO DEL PARLAMENTO A LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000444 y número de expediente del Congreso 178/000658).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor Zaragoza. Tiene la palabra, señoría.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** Es la pregunta que ya le han hecho antes, la relativa a las previsiones sobre la contratación de este debate. Pero, como usted bien sabe, en el consejo se pueden incluir temas sobre la marcha, y con la respuesta que ha dado, veo que están preparando ya el «diego» porque el «digo» lo dijo concretamente el consejero a propuesta de Convergència, pues han salido declaraciones manifestando que se está planteando proponer la inclusión de este asunto en la comisión. Vista la trayectoria del consejero, a propuesta de Convergència, que votó a favor del director de informativos actual, que votó a favor del director territorial de Radiotelevisión en Sant Cugat —por cierto, son decisiones que Convergència allí criticaba, pero que el consejero aquí, a propuesta de ellos, ha llevado adelante—, comprenderá que tengamos la sensación de que en el próximo consejo se incluirá esto a propuesta del consejero de Convergència, y se va a discutir. Por eso le pregunto cuál es su posición sobre este asunto.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zaragoza. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

Estas son normas y leyes que están ahí, que no puedo vulnerar, que ni siquiera las he hecho yo y que tengo que acatar, y además me parecen bien. Hasta donde yo sé, si la mayoría absoluta del consejo de administración decide introducir en el orden del día un asunto, este presidente no tiene más remedio que acatarlo. Es verdad que el orden del día es una facultad del presidente. Yo soy el que hace el orden del día, y tengo facultad para introducir cualquier punto que considere oportuno. No me voy a quitar ninguna responsabilidad. Eso está ahí, y es así; y como está ahí y es así, le puedo decir que no lo he hecho. No he incluido nada en el orden del día. Ahora, no me pida usted que si cinco consejeros, mayoría absoluta del consejo, me piden que introduzca un asunto en el orden del día, lo vete; lo puedo hacer pero no sirve de nada, es como si mañana le vendiera la Cibeles. Eso es nulo de pleno derecho porque, según el estatuto, la norma o la ley, tienen competencia para cambiar el orden del día, introducir un asunto si la mayoría absoluta del consejo así lo pide, pero no sé si lo harán o no lo harán. Si lo hacen, no tengo más remedio que acatarlo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias. Tiene la palabra, señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** El mandato-marco de la Corporación limita al consejo y al presidente; y el mandato-marco de la Corporación es clarísimo: los programas informativos son de producción interna, y aquí lo que se está planteando es un programa informativo, un debate. Al menos hasta ahora, cuando se enviaba la información a la UER, Televisión Española los incluía en el paquete de informativos, a no ser que usted nos diga que este no es un programa de informativos, que se va a plantear un programa de entretenimiento del Consejo de Ministros, que también podía ser este el caso, que no sea un debate sino simplemente un programa de entretenimiento donde esté el señor Buruaga, y siguiésemos en esa línea.

Pero la sensación que da es que se están buscando subterfugios para llegar a una situación de fondo: ¿por qué no contratan al señor Buruaga, como al señor Somoano, para dirigir el debate y lo hacen mediante producción interna? No lo hacen porque eso sería más barato, y el señor Buruaga cobraría menos. Eso es un perjuicio en contra del mandato-marco de la Corporación y, además, da la sensación de que se le quiere pagar bien al señor Buruaga para hacer un bonito programa de entretenimiento del Consejo de Ministros. Ese es un camino equivocado. El mandato-marco de la Corporación obliga a que los informativos sean de producción interna y no buscar subterfugios que provoquen lo que está pasando

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 14

en estos momentos, que es la sensación de que se quiere buscar otra fórmula, que le va a costar más a Televisión Española en un tiempo que no sobra el dinero, saltándose el mandato-marco para buscar una fórmula que le guste, le agrade, y le permita hacer lo que quiera al señor Buruaga.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zaragoza. Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

Señoría, le tengo que decir a este respecto dos cuestiones importantes. Le repito que la incorporación de asuntos al orden del día del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española compete al presidente de acuerdo con su propio criterio, si bien —añado— estoy obligado a incorporar un asunto si así lo solicita la mayoría de los consejeros. La primera parte está despejada; la segunda, yo no se la puedo despejar.

En cuanto al acuerdo-marco, les diré que hay un informe jurídico de la asesoría jurídica de Radiotelevisión Española que dice que la propuesta de contratación no es contraria al mandato-marco, tal y como ha dictaminado la dirección de la asesoría jurídica de Radiotelevisión en el informe emitido el 17 de marzo. Dicho informe considera, por una parte, que el programa *España Opina* no tiene por qué calificarse como programa informativo en sentido estricto y, por otra, que, aunque lo fuera, concurren en este caso las condiciones exigidas para que la contratación propuesta sea ajustada a la Ley 17/2006, del mandato-marco, y al segundo convenio colectivo. Eso es lo que me dicen los informes jurídicos. Pero, atendiendo a su pregunta, le diré que en el orden del día no está incluido, y yo, que tengo facultad para introducirlo, no lo he hecho. Y ya no le puedo decir más porque no sé si su consejero y los demás querían incluirlo. No puedo negarme a ello. (**Rumores**).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— DEL SENADOR DON ANDRÉS GIL GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE SOLICITAR AL GOBIERNO QUE RECONSIDERE LA DENEGACIÓN DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO A LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/002587 y número de expediente del Congreso 178/000659).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. El señor Rodríguez va a sustituir al señor Gil García en su formulación.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En la anterior sesión de la comisión le preguntamos sobre la situación financiera de Radiotelevisión Española. Lo cierto es que usted compareció en la comisión con un discurso triunfalista en el que no aclaró cosas sino que más bien sembró más dudas y plagado de contradicciones, que voy a tratar de exponer.

Lo primero que nos dijo usted es que, a pesar de que el Gobierno ha recortado el 50% la aportación del servicio público a la Corporación, a Radiotelevisión Española no le ha faltado de nada. Eso fue lo que usted nos dijo, es decir, que tenían 250 millones de euros más hasta la llegada del PP y, según usted, esos 250 millones de euros le sobraban a Radiotelevisión Española. Pero, claro, la cuestión es que en esta misma comisión nos dijo aquí, en el mes de diciembre, que mientras que el presupuesto de Radiotelevisión Española sea el que es, no se puede aspirar más que a la tercera posición en audiencia. Entonces, lo primero que le pregunto es si nos puede aclarar lo siguiente: ¿le faltan o no recursos a Televisión Española para poder competir? No nos queda claro. Y se lo pregunto porque a nosotros sí que nos importa, porque ya sabemos que al PP y al señor Montoro les importa poco la Radiotelevisión pública y con una de segunda o de tercera ya les vale. Pero a nosotros nos interesa, y consideramos que es compatible que Radiotelevisión Española haga la función de servicio público y aspire al liderazgo en audiencia; de hecho, esto es lo que ha ocurrido hasta que regresó al Gobierno el Partido Popular.

Lo siguiente que nos dijo fue que el señor Echenique mintió, y me explico. El señor Echenique dijo que con el anterior crédito de 130 millones de euros y con la reestructuración de fondos propios la deuda de Radiotelevisión Española hasta 2013 había quedado saldada. Y usted nos dijo aquí en la comisión que

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 15

había una deuda de 40 millones de euros. Entonces, díganos: ¿quién miente? ¿Usted o el señor Echenique?

Lo tercero que nos dijo, y aún más desconcertante, es que Radiotelevisión Española tiene una situación de endeudamiento y patrimonial relativamente holgada. Pero es que no salen los números. Al señor Echenique le abrieron la puerta negándole los recursos que necesitaba para cuadrar las cuentas en 2014. Usted llegó anunciando que ya tenía el crédito extraordinario del Gobierno para solucionar este asunto. Hacienda se lo ha denegado, y ni se lo ha comunicado por escrito antes del cierre del ejercicio de 2014, y estamos aquí. Reconozca que en este punto usted ha fracasado. Al margen de eso, le pido que nos aclare los números porque, con los que usted ha dado, la situación de Radiotelevisión Española la puede definir como quiera menos de holgada. A ver si nos puede confirmar: ¿tenía Radiotelevisión Española 40 millones de deuda acumulada en enero de 2014 o no?

Siguiente pregunta: ¿tenemos que añadir los 135 millones del déficit del presupuesto de explotación de 2014 a esos 40? Aclárelo. Entonces, ¿estamos hablando de una deuda actual de 175 millones de euros? ¿Son más o menos? Por tanto, explíquenos qué va a pasar en 2015 porque si se mantiene la tendencia que han mantenido estos años atrás, volveremos a tener un déficit de 100 millones. Díganos a dónde nos lleva todo esto, a qué situación. Si tenemos esa deuda, el Gobierno da el dinero y ya se ha reducido un 30% el capital social de Radiotelevisión Española, ¿cuál es la situación holgada a la que usted se refiere? Usted tarde o temprano se irá y el Partido Popular —esperemos que sea pronto—, también dejará el Gobierno, pero el problema es cómo van a dejar ustedes la Corporación, porque con los números en la mano y su gestión de estos tres años, ya le digo yo cómo la van a dejar: a un pie, a un paso de la quiebra o ya quebrada. Eso es lo que nos preocupa, señor presidente, la herencia que ustedes van a dejar en Radiotelevisión Española, una empresa hundida, sin credibilidad y sin audiencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodríguez.

En primer lugar, quiero aclararle que ni yo he dicho nunca que el señor Echenique mintiera ni me consta que el señor Echenique haya mentido. El señor Echenique, hasta donde yo creo recordar, dijo que esos 130 millones eran para pagar deuda hasta el año 2013. En cualquier caso le contesto lo que puedo según las notas que me pasan los servicios correspondientes. Mire usted, me consta —me consta y se lo dije en la pasada comparecencia— que el Gobierno está estudiando medidas estructurales, no coyunturales del momento para salir del paso, para resolver el problema en relación con el modelo de ingreso que tiene Radiotelevisión Española. La actual Ley de financiación del año 2009 dificulta realizar la previsión de ingresos, sobre todo por la incertidumbre que plantea la partida relacionada con las operadoras de telecomunicaciones y televisión, ya que declaran ingresos por debajo de la cifra que el regulador considera que es la base imponible. De ahí el conflicto y eso es lo que dificulta también este asunto. Por tanto, a la Corporación le consta que el Gobierno, por todo ello, está estudiando unas vías alternativas para resolver las dificultades que tiene de financiación en estos momentos. Sí le puedo decir que los recursos no son solamente suficientes. Naturalmente, lo que yo dije, que el presupuesto para hacer una televisión de servicio público como la que estamos haciendo, y lo mantengo, está bien, es el adecuado en estos momentos de crisis en los que toda la sociedad está pasando por lo que está pasando. Ahora, si usted me dice que tiene que ser o que hay que ponerla como la líder mundial, pues claro que harían falta muchísimos recursos y para poder competir con las privadas pues harían falta más recursos, evidentemente. Claro que harían falta más recursos si queremos competir con ese tipo de cine extranjero o con ese tipo de programa que hacen las privadas porque para eso no tenemos, pero para cumplir con el servicio público que la sociedad nos tiene encomendado yo creo que sí. Lo único que le puedo decir es que no confunda usted nunca déficit con deuda porque son conceptos muy distintos que no tienen nada que ver.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 16

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL GIRELA DE LA FUENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL EMPEÑO DEL CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN PROMOCIONAR A LOS LÍDERES DEL PARTIDO POPULAR, SILENCIANDO, A SU VEZ, LA VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (Número de expediente del Senado 683/000445 y número de expediente del Congreso 178/000660).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que plantea el señor Girela de la Fuente.

El señor GIRELA DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, ¿cómo valora el empeño del centro territorial de Radiotelevisión Española en Andalucía en promocionar a los líderes del Partido Popular, silenciando, a su vez, la voz de la presidenta de la Junta de Andalucía? (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores).** Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias.

El centro territorial de Radiotelevisión Española en Andalucía no está empeñado ni mucho menos en promocionar a los líderes del PP y silenciar a la presidenta de la Junta de Andalucía, ni muchísimo menos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, señor Girela de la Fuente.

El señor **GIRELA DE LA FUENTE**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, el pasado 25 de febrero el Consejo Audiovisual de Andalucía emitió un informe —no sé qué opinión tendrá de él—, que su antecesor el señor Echenique, aquí en sede parlamentaria, describió como realizado por personal cualificado y con metodología bien contrastada. Pues bien, en el citado informe del Consejo se advierte de forma clara que los informativos territoriales de Radiotelevisión Española en Andalucía no respetan los principios de pluralismo e imparcialidad exigidos respecto del gobierno de la junta y, en particular, de su presidenta Susana Díaz. Esto se concluye tras analizar 24 informativos regionales donde la figura de la presidencia de la Junta de Andalucía solo aparece en ocho noticias de asuntos relevantes para la comunidad autónoma.

Fíjese si el informe es demoledor que no se han presentado ni alegaciones al mismo, algo que hubiera sido normal, pero, claro, es imposible dado que describe verdades como puños; y es que la presidenta del Gobierno autonómico sale lo mismo que Rafael Carmona, que es un parlamentario del Partido Popular. Es más, el alcalde de Sevilla, el señor Zoido, sale más en los informativos territoriales que la presidenta de la Junta de Andalucía. A los hechos me remito, señor Sánchez. Mire las cinco primeras noticias, del pasado miércoles 11 de marzo, del programa *España en 24 horas* en su apartado para Andalucía. (El señor Girela de la Fuente muestra una imagen). Vamos, que es como para que se extrañen de que profesionales de otros medios de comunicación indiquen que la delegación territorial de Radiotelevisión Española se dirige desde un despacho de comunicación de la casa consistorial hispalense. Los hechos plasmados en esta resolución no son nada normales. Los políticos del Partido Popular salen cuatro veces más que la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

¿Y sabe qué, señor Sánchez? Que los trabajadores, los profesionales, ya no aguantan más. Mire si la intrusión es grande que, tras haberse convocado las pasadas elecciones autonómicas, han contratado de forma irregular y en puestos de responsabilidad a dos personas para reforzar el control y la manipulación de las noticias. Ante esto, los trabajadores del centro no solo se oponen, sino que ya han exigido la nulidad de esos contratos. Le han entregado al Partido Popular la línea editorial. Así se lo dicen los trabajadores del centro en la encuesta propia que realizaron en junio del pasado año. Esto es un escándalo democrático.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 17

Voy terminando, señor Sánchez. Ahora usted me responderá tirando de manual. Recurrirá a lo fácil. Replicará aludiendo a la televisión autonómica andaluza. Eso es lo previsible y lo sabido. No lo intuyo ni tan siquiera por ser socialista, sino por ser andaluz. **(Rumores).** Y como conocemos lo que la derecha hace y pretende, el domingo se lo expresamos bien alto y bien claro. Aunque hayan convertido el centro territorial de Andalucía en tele Moreno Bonilla, 14 puntos menos y 17 escaños menos. Las mentiras se pagan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Creo que lo que ha hecho aquí el señor diputado es un desahogo verbal más que un planteamiento riguroso. Yo también soy andaluz. No voy a hablarle de Canal Sur porque si yo hablara ahora de Canal Sur le ganaba por goleada, pero no lo haré. (El señor Girela de la Fuente: Lo he clavado). Lo único que le digo... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que mantengan silencio cuando otra persona está haciendo uso de la palabra. En este caso la tiene el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero subrayarle que no es cierto, que allí no se ha reforzado ni control ni manipulación de informativo alguno; absolutamente para nada. Esas mismas palabras podrían valer también para el caso en el que, controlando ustedes una televisión, pierden unas elecciones. Eso tampoco es así, con lo cual se podría ir en contra de sus mismas palabras con otros hechos.

En cuanto a lo que han dicho los trabajadores, pluraliza usted como si hubieran sido todos los trabajadores. Habrán sido algunos trabajadores, pero le garantizo que todos los trabajadores, no.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE HA CONVERTIDO LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN ESPACIOS DE PROPAGANDA DEL GOBIERNO Y DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente del Senado 683/000447 y número de expediente del Congreso 178/000662).

El señor **PRESIDENTE:** Posponemos la siguiente pregunta que plantea el señor Zarrías, a quien vamos a dar tiempo para que se incorpore si le resulta posible a lo largo de la sesión. Pasamos, por tanto, a la siguiente que formula de nuevo el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

No sé si las señorías, diputados del Partido Popular, se encuentran en estado de *shock* por el resultado del domingo o es que vieron la emisión completa de La *alfombra roja* el sábado por la noche, pero les voy a pedir un poquito de respeto para la siguiente pregunta que voy a formular. Señor presidente, voy a referirme a los hechos y luego le formularé la pregunta.

Telediario de la noche del miércoles 4 de marzo de este mes, minuto 3 del informativo, primera noticia: cumbre del presidente del Gobierno, señor Rajoy, con los presidentes de Francia, Portugal, y el señor Juncker, en la que tratan sobre la interconexión energética de la Unión Europea (El señor Rodríguez Sánchez muestra una imagen del señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey); totales del señor Rajoy y, por supuesto, totales del señor Soria. Minuto 6, segunda noticia: el señor Rajoy contestando al primer ministro griego, el señor Tsipras, otro total del presidente del Gobierno, señor Rajoy (El señor Rodríguez Sánchez muestra una imagen del señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey); Minuto 8,5: conferencia del señor De Guindos en el foro Líderes de Barcelona, una noticia imprescindible para todos los ciudadanos, el señor De Guindos hablando de la recuperación; pieza para el señor De Guindos.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 18

(El señor Rodríguez Sánchez muestra una imagen del señor ministro de Economía y Competitividad, De Guindos Jurado); Minuto 9: desembarco en Andalucía, romería del Gobierno en la operación «salvar al soldado Bonilla», con Ana Pastor, vicepresidenta del Gobierno; totales de la vicepresidenta del Gobierno hablando largo y tendido y, por supuesto, el señor Bonilla; minuto y medio de pieza. A continuación, señor presidente, en minuto y medio, pieza de 20 segundos de la presidenta de la Junta. Pero sigamos, minuto 10,5: informan sobre la polémica del chalet del señor Ignacio González y, algo inaudito, convierten esta información en un desfile de dirigentes del PP defendiéndole y sin una sola voz de la oposición. Empiezan por desfilar la señora Cospedal (El señor Rodríguez Sánchez muestra una imagen de la señora presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cospedal García), el señor Floriano, el señor González Pons; total de la señora Cospedal, total de la señora Esperanza Aguirre, total de la señora Cifuentes, delegada del Gobierno en Madrid, ya me dirá usted qué pinta. (El señor Rodríguez Sánchez muestra imágenes de todos los nombrados.—Rumores).

Señor Moreno, tranquilícese, que hay más. Espérese. No se impaciente, que hay más.

Pero aquí no termina la cosa. Minuto 13: información con declaraciones del señor Maduro. ¿Y quién sale a contestarle? ¿Quién es del PP que todavía no ha salido? El señor Casado; total del señor Casado para contestar al señor Maduro. Pero hay más. En el minuto 28 se informa sobre las riadas en La Rioja, Navarra, Aragón —ni una sola mención a las críticas por la ausencia del Gobierno y ni una sola crítica a la gestión del Gobierno—, y a la señora Tejerina, que, por cierto, había ido el día anterior, un mes después de que empezaran las riadas, pieza desde Madrid de la señora García Tejerina. A continuación, en el minuto siguiente, minuto 30: información sobre la concertación de precios de las industrias lácteas. ¿Quién sale? (El señor Rodríguez Sánchez muestra una imagen de la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, García Tejerina). La señora Tejerina. Doblete nuevamente; declaraciones de la señora ministra. Pero como les parecía poco, minuto 32: conferencia sectorial de sanidad, en la que no se decide nada relevante. Ustedes salen a hacer la propaganda del Gobierno sobre el incremento de los beneficiados por la Ley de dependencia, cosa que es totalmente ridícula, atendiendo al desmantelamiento que han hecho, y cierran con el señor Alonso.

Señor presidente, catorce miembros del Gobierno del Partido Popular en apenas media hora de informativo. Dígame solo una cosa: ¿esto le parece un informativo o un espacio de propaganda gratuita del Gobierno del Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodríguez, por su minuciosidad y el seguimiento que hace de los informativos de Televisión Española, que le agradezco mucho.

No le puedo contestar, como es obvio, porque usted no me ha preguntado por eso. Si lo hubiese preguntado, habría visto todo el minutaje que usted ha citado, y también otros, para poder comparar los de Televisión Española de ese día y de otros días, de Canal Sur... En fin, habría venido preparado.

Pero lo que usted me pregunta —que la comisión lo sepa— es por qué he convertido los servicios informativos de Radiotelevisión Española en espacio de propaganda del Gobierno y del Partido Popular. Y a eso le tengo que contestar que los profesionales, los trabajadores de Radiotelevisión Española, hasta donde yo sé —ignoro otras épocas— no han convertido los informativos de Radiotelevisión Española en espacios de propaganda del Gobierno ni del PP, como dice su señoría.

Por tanto, quiero defender aquí a esos trabajadores, que hacen esos informativos, que, por tanto, no son informativos que están al servicio del PP sino al servicio de la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra)**. Señor Rodríguez, ha ocupado todo su tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Solo un momento, señor presidente.

Usted sabe que no son los trabajadores; usted sabe perfectamente quién está dirigiendo esta operación. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente. Tiene tiempo.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 19

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Domínguez): Señor Rodríguez, le voy a decir en lo que hemos convertido los informativos a favor del Gobierno. De lunes a viernes, en el de las 15 horas, somos líderes. Será, según usted, porque está hecho para hacer propaganda del Gobierno y, según yo, porque son unos magníficos informativos. En el de las 21 horas, somos los segundos, a muy poquita distancia de Antena 3. Según usted eso es consecuencia de que lo hemos convertido en un aparato de propaganda del Gobierno, según yo, porque hacemos unos informativos muy profesionalizados. El sábado pasado, sin ir más lejos, en los informativos de las 3 y de las 9 también ganamos y fuimos líderes. Quizá sea porque los hemos convertido en un órgano de propaganda, según usted; pero según yo, no.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SOLUCIONES PREVISTAS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN RTVE EN EL AÑO 2015. (Número de expediente del Senado 683/000448 y número de expediente del Congreso 178/000642).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Moreno. Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señor presidente.

Tras las intervenciones de algunos portavoces, creo que queda claro que algunos están más de meritorios que de parlamentarios; pero, cuidado, que cuando escupimos para arriba sabemos lo que puede ocurrir. Que cuando uno escupe acaba cayéndole encima. (Risas). O sea que, cuidado.

Señor presidente, las leyes están concebidas razonablemente para solucionar problemas, para arreglar o corregir situaciones anómalas, irregularidades e inconvenientes; en fin, para remediar y regular eficazmente cauces de actuación en cualquier ámbito de la sociedad.

La Ley de financiación de Radiotelevisión Española no es el caso, se tramitó deprisa y corriendo; recordemos que fue a toda pastilla, en los últimos días de julio del año 2009, porque había mucha prisa, muchísima urgencia en ceder la publicidad de Televisión Española, sin tener antes una idea clara, sin medir las consecuencias de esa medida y sin disponer de un proyecto riguroso que solucionara con garantías la financiación y la estabilidad económica de Radiotelevisión Española de cara al futuro. Esa era una cuestión secundaria frente a la acelerada prioridad del Gobierno por atender a sus propios intereses. Y el resultado ha sido el previsible: un completo fracaso.

Por eso hoy las palabras de la vicepresidenta del Gobierno socialista de entonces, la señora Fernández de la Vega, en el Congreso de los Diputados, en defensa del proyecto de ley de la financiación de Radiotelevisión Española resultan tan inapropiadas y alejadas de la realidad. Decía: de nada vale la formulación de grandes y atractivos modelos de servicio público si no llevan aparejados los recursos financieros necesarios para ponerlos en práctica y desarrollarlos con garantía. Tampoco valen las soluciones financieras transitorias, quizá suficientes temporalmente, pero sin vocación de continuidad a medio e incluso a corto plazo. Tampoco vale diferir los problemas o mantener situaciones transitorias prolongadas que no conducen a una solución de fondo.

Dicho esto, señor presidente, ignoro dónde estaban en aquel entonces los que ahora repiten, con tanto alarde, soflamas puño en alto: marchamos; los vamos a parar; vamos a pelear por nuestros puestos de trabajo; contra la demolición de Radiotelevisión Española; vamos a combatir la reducción de la plantilla que pretende el Partido Popular, etcétera. ¿Dónde estaban? ¿Dónde estaban cuando se proponía una financiación para Radiotelevisión Española plagada de improvisaciones, de incertidumbres y de favores a otros? ¿Dónde estaban cuando Radiotelevisión Española se desprendía de 4150 trabajadores en el ERE más disparatado, suicida y costoso de la historia? ¿Dónde estaban cuando, sin ninguna restricción económica—repito, sin ninguna restricción económica—, La 1 de Radiotelevisión Española perdió durante el Gobierno socialista 7 puntos de audiencia y, La 2, 4,3 puntos de audiencia? ¿Dónde estaban? ¿Agazapados? ¿Dirigiendo Radiotelevisión Española? ¿Controlando el medio?

Los únicos que paramos el entierro anunciado de Radiotelevisión Española al que sin duda nos conducía el Partido Socialista, que ni los centros territoriales contemplaba, fuimos el Partido Popular, señor presidente.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, debe ir concluyendo.

El señor MORENO BUSTOS: Acabo, señor presidente.

El único que ha mantenido la plantilla sin un solo despido ha sido el Partido Popular y no nos cansaremos de repetirlo; el único que ha denunciado y combatido un nefasto sistema de financiación en Radiotelevisión Española ha sido el Partido Popular. Y el único que construye y no demuele es el Partido Popular.

Dicho esto, señor presidente, le formulo la pregunta que figura en el orden del día. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Moreno.

Me pregunta usted por la situación económica y por cómo vamos a atajar la situación económica por la que atraviesa la Corporación Pública de Radiotelevisión Española. Mire, la situación financiera en la que se encuentra en este momento, como ya dije antes, es relativamente saneada, a pesar de las pérdidas que hemos experimentado desde la aprobación del modelo de financiación que estableció la Ley de 2009.

Según los datos que tengo, al cierre de 2014, tenemos una deuda de 40 millones de euros, que es menos de la mitad de la del año anterior. Además, contamos con una situación patrimonial equilibrada.

Nuestro presupuesto para el ejercicio actual, de 2015, es de 948 700 000 euros, que consideramos suficiente para cumplir los objetivos encomendados manteniendo una programación de calidad y el desarrollo de la función de servicio público, de acuerdo con nuestro plan de sostenibilidad.

Quiero destacar que a principios de este año ha entrado en vigor, porque así lo aprobaron las Cortes, un cambio en la Ley del IVA que permite a Radiotelevisión Española, al igual que a las televisiones autonómicas, deducirse este impuesto. En 2014 el IVA soportado por la Corporación fue de cerca de 92 millones de euros, de manera que el impacto favorable sobre los costes en 2015 va a ser muy significativo.

Con esta interpretación beneficiosa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el Gobierno ha puesto un sólido fundamento para garantizar la estabilidad económica de Radiotelevisión Española de cara al futuro. Se trata de una forma de financiación que, debido al actual techo de gasto de Radiotelevisión Española, y a pesar de la incertidumbre de los ingresos, de las aportaciones y de los operadores de televisión y de telecomunicaciones, palía en parte la insuficiencia de ingresos del modelo de financiación que se aprobó en 2009.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Moreno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000449 y número de expediente del Congreso 178/000643).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, señorías, la Ley de financiación de Radiotelevisión está repleta, como sabemos bien, de ineficacias, improvisaciones, falta de realismo y carencia de certidumbres. Es una ley que es un formidable monumento a la clásica inutilidad legislativa socialista, tan propensa a reglamentar copiosamente como a convertir en papel mojado los textos legales y normativos. Y si se puede poner un ejemplo para justificar una calificación tan negativa de dicha ley es el de las liquidaciones ordinarias y complementarias de los operadores de telecomunicaciones y de televisión, llamados a aportar aproximadamente un tercio de la financiación de Radiotelevisión Española. La práctica imposibilidad de predecir su cuantía y el momento del devengo convierten a este medio de financiación en el más serio problema, en la más apreciable y contrastada debilidad, en la duda más conveniente para lograr una gestión eficaz de la Corporación.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 21

Ya hemos hablado y cuestionado aquí en otras ocasiones estas cantidades, que presumiblemente debían llegar a las arcas de Radiotelevisión pero que no han llegado o han llegado con tal retraso que pervierten, que distorsionan notablemente, por decirlo con más suavidad, el presupuesto de Radiotelevisión en cada ejercicio.

No es razonable, señorías, en modo alguno que la Ley de financiación de Radiotelevisión fije unas aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión sobre el papel con una fecha precisa para su devengo: el 31 de diciembre, tal y como fija el apartado quinto del artículo 5. Pero ni se puede ni se debe precisar a quiénes y por qué concepto y actividades se imputan ni se puede liquidar en el plazo en el que tendrían su sentido; y esto, señorías, es lo que está pasando cada año y lo que está distorsionando el verdadero balance económico de Radiotelevisión Española.

Dice el señor Rodríguez que a su grupo le preocupa la situación financiera de Radiotelevisión Española. ¿Desde cuándo les preocupa? Porque mi grupo lo viene haciendo desde hace ya muchos años, antes y después. La falta de utilidad de la ley, la experiencia acumulada en tan solo cinco años de vigencia es clamorosa y requiere por nuestra parte poco énfasis más para denunciarla nuevamente con toda firmeza.

Por eso, señor presidente, ¿podría explicar a esta comisión cuál es la situación de las liquidaciones complementarias que realiza a la Corporación la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por favor?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Fabra.

Evidentemente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho su señoría respecto de la Ley de 2009, y subrayo que es un buen ejemplo de lo que no hay que hacer. Pero la tenemos, y ahí está. Lo cierto es que, como consecuencia de esa ley, Radiotelevisión Española no está obteniendo los resultados esperados con las liquidaciones complementarias que realiza la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por las tasas que deben aportar las empresas de telecomunicaciones y las televisiones privadas a Radiotelevisión Española. De hecho, el pasado año no pudimos contabilizar ningún ingreso en la cuenta de resultados asociado a las nuevas liquidaciones complementarias emitidas. Esta situación se debe a que el pasado año, además de no emitirse liquidaciones, se han anulado y devuelto las de otros años tras el pronunciamiento del Tribunal Económico Administrativo Central sobre los recursos presentados por las operadoras.

La cifra inicial, de 114 millones de euros de liquidación complementaria, ha disminuido hasta los actuales 70 como consecuencia de la admisión de varios de estos recursos. De estos 70 millones, más de la mitad corresponden a liquidaciones complementarias del ejercicio de 2011, y además están recurridos ante el Tribunal Económico Administrativo. Y la Corporación ya prevé que no va a cobrar. El resto, es decir, los 27 millones de euros —concretamente, 26,9—, corresponde a la emisión de nuevas liquidaciones complementarias en diciembre de 2014 referidas a los ejercicios de 2009 y 2010, y están actualmente en período voluntario de pago. También son susceptibles de ser recurridas por los operadores afectados. Todavía estamos pendientes de conocer cuál es el criterio para las nuevas emisiones de liquidaciones complementarias de los años 2012, 2013 y 2014, y les recuerdo que estamos en marzo de 2015. Sin duda, los recursos presentados por las operadoras, los procedimientos llevados a cabo y los tiempos manejados cuestionan y dificultan la estabilidad de esta vía de financiación de la Corporación.

En resumen, tal como he empezado, le digo que la ley de financiación es un buen ejemplo de la ley que no hay que hacer.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Fabra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señora Fabra, tiene usted unos segundos.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Simplemente quiero recordar que esto es una consecuencia más de la ley de financiación del Gobierno socialista.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 22

— DEL DIPUTADO DON GASPAR CARLOS ZARRÍAS ARÉVALO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE PROPORCIONAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESENCIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CEUTA Y MELILLA Y UNA COBERTURA INFORMATIVA ADECUADA. (Número de expediente del Senado 683/000446 y número de expediente del Congreso 178/000661).

El señor **PRESIDENTE**: Como el señor Zarrías se ha incorporado a la comisión, volvemos a la pregunta número 12, que habíamos dejado pendiente, para que tenga la oportunidad de formularla.

Tiene la palabra, señor Zarrías.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO: Gracias, señor presidente.

Disculpen ustedes, pero tenía la Comisión Mixta de la Unión Europea en el Congreso.

Simplemente, quiero preguntarle al señor presidente de la Corporación si va a proporcionar los medios técnicos y personales necesarios para garantizar la presencia de la radiotelevisión pública española en Ceuta y Melilla y la consecuente cobertura informativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zarrías.

Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zarrías.

Hasta donde yo sé, tanto la unidad informativa de Radiotelevisión Española en Melilla como la de Ceuta disponen actualmente de los recursos necesarios para realizar las tareas informativas que tienen encomendadas y emitir la programación de la parrilla de televisión y radio, cumpliendo así, como lo están haciendo, con la labor de servicio público que tienen encomendadas ambas unidades, la de Ceuta y la de Melilla.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zarrías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Zarrías.

El señor **ZARRÍAS ARÉVALO:** La sensación que tienen los melillenses y los ceutíes es que Radiotelevisión Española está de retirada en las dos ciudades. Hay problemas graves de recursos humanos, de recursos técnicos, que son más que evidentes, con una plantilla mal dotada, y no se cubren ni mucho menos los objetivos en lo que se refiere a la problemática de una unidad informativa. Y me extraña que usted no conozca esas carencias, siendo el máximo responsable del Ente Público Radiotelevisión Española, y con los buenísimos profesionales con los que usted cuenta.

Por darle algún dato muy significativo, que puede ser un botón de muestra, en Melilla ninguno de los técnicos es cámara, con lo cual tienen que subcontratar el servicio; y, desgraciadamente, ver las imágenes que llegan de Melilla en ocasiones nos deja claro que no es lo óptimo, sino todo lo contrario. Pero quiero decirle más. La de Ceuta y Melilla es una situación estratégica, y todos saben perfectamente las razones: todo el tema migratorio, el fundamentalismo radical, en el que no voy a profundizar. Pero Ceuta y Melilla son algo más que las migraciones que están ahí y el fundamentalismo radical, y ese algo más significa que Ceuta y Melilla deben tener como mínimo el mismo derecho que cualquier ciudadano español a recibir una cobertura digna, si me permite la expresión, como ocurre en cualquier otro lugar del territorio nacional, con lo cual le instamos, señoría, a que revise bien lo que usted me acaba de decir, porque ni la programación es la que debe darse en un territorio como Ceuta y Melilla ni los medios humanos y materiales son los que pueden hacer que esa información sea la que se debe cubrir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zarrías.

Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zarrías, le pormenorizo un poco los datos de la cobertura informativa que, a mi juicio, está totalmente garantizada en ambas ciudades españolas. En el caso de Melilla, la plantilla está integrada por

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 23

ocho trabajadores: cuenta con seis informadores, uno más de lo establecido para esta unidad informativa —repito, tiene uno más de lo que estaba establecido—, y además hay dos técnicos de sonido. Actualmente, al no haber reportero gráfico como tal, las imágenes se contratan a una productora externa con la que Radiotelevisión Española tiene un contrato de servicio. Se ha abierto ya un proceso de búsqueda interna para cubrir ese puesto de reportero gráfico. Y en el caso de Ceuta, la plantilla está formada por seis personas: tres informadores, dos técnicos de sonido y un reportero gráfico. En las últimas semanas otra informadora ha sido nombrada jefa de los Servicios Informativos de Radio Televisión Española en La Rioja, por lo que su plaza en Ceuta será cubierta con una contratación de carácter interino para que en esta ciudad autónoma haya cuatro informadores.

Radiotelevisión Española es consciente de la cantidad de información que actualmente se genera en estas dos ciudades: los saltos a la valla, las detenciones de células yihadistas, la actividad cultural..., y por todo eso garantiza todos los recursos técnicos y los medios necesarios para que los trabajadores puedan seguir sacando adelante una programación de calidad. Tanto desde Ceuta como desde Melilla se informa ampliamente de lo que allí acontece. Ambas unidades informativas tienen una constante presencia en el Canal 24 horas; todos los viernes realizan un informativo para las dos ciudades; y además aportan habitualmente noticias al Informativo territorial de Andalucía. En radio facilitan noticias a los informativos nacionales y cumplen con sus desconexiones locales, tanto para Radio 5 como para Radio 1. Es decir, que Radiotelevisión Española en Ceuta y Melilla cumple con una labor de servicio público y contribuye a aumentar la presencia, la proyección nacional y la imagen tanto de Ceuta como de la ciudad de Melilla.

Esa es la situación en la que está ahora mismo el centro en ambas ciudades, señor Zarrías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL AÑO 2014. (Número de expediente del Senado 683/000450 y número de expediente del Congreso 178/000644).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora MONTESINOS DE MIGUEL: Muchas gracias.

Señor presidente, le pregunto sobre la evolución de la plantilla en el año 2014, porque llevamos soportando a lo largo de toda esta legislatura a los agoreros que desde el principal partido de la oposición llevan vaticinando que los íbamos a echar o que ustedes iban a aplicar un ERE, y que más o menos tres cuartas partes de la plantilla se iban a marchar. Un auténtico sarcasmo, desde luego, una burla a la verdad y un insulto a toda la plantilla de Radiotelevisión Española. Porque, ¿cómo es posible que se sostenga la defensa de la plantilla desde esa parte de la comisión, cuando resulta que son los mismos a los que se les puede responsabilizar de los 4150 trabajadores que se echó a la calle sin haber dejado que abrieran la boca? (Rumores). Qué disparate. Qué disparate lo que llegamos escuchar. O sea, que los que decapitaron y despidieron a los 4150 trabajadores, que descapitalizaron de los grandes trabajadores y de los grandes profesionales de la casa, son los mismos que ahora vienen a reclamar lo contrario. Los que no querían que existieran los centros territoriales, porque así iba en el texto de la ley. (Rumores). Sí, iba en el texto de la ley, y gracias a una enmienda del Partido Popular se incorporaron de nuevo los centros territoriales. (Rumores). Los que atiborraban el organismo directivo con contrataciones externas hasta hacerlo kilométrico, y se demostró en una de las comisiones. Los que pierden audiencia a raudales teniendo todo el dinero del mundo, porque lo tenían todo en la época de bonanza. Los que regalaban la publicidad a las privadas, porque se la regalaron ustedes. Los que idearon un sistema de financiación inútil y nefasto. Los mismos que de forma sectaria monopolizaban los informativos —y ustedes lo sabrán perfectamente, porque alguno de ustedes creo recordar que han sido directores de comunicación del Ministerio de Defensa y también del Ministerio de la Vivienda—, cuando nos tenían todo el día bombardeándonos en los informativos con la foto fija de la señora Chacón vendiéndonos aquellos famosos desahucios exprés, y a la oposición se la amordazaba. Y solo teníamos esa foto fija. Eso es lo que se ha vivido en España, eso es lo que hemos vivido. (Aplausos). Y ustedes son los mismos que, ahora, por arte de magia, se convierten en la defensa a ultranza del servicio público, los que otorgan los carnés de profesionalidad, los

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 24

que se envuelven en la bandera más rancia y los que reclaman, con ímpetu desatado, la viabilidad de Radiotelevisión Española; los mismos que la han llevado a la situación en la que nos encontramos. Se ve que ustedes estuvieron cogiendo carrerilla en esos ocho años para no dar ahora el salto. Llegan tarde, llegan mal, llegan sin ninguna autoridad moral para defender nada. Llegan solo para hacer política partidista, como la que han sabido hacer y hacen ahora en Canal Sur e hicieron en Radiotelevisión Española. Señorías, los mismos trabajadores, los mismos actualmente, pero, eso sí, menos directivos. ¿Se imaginan al PSOE administrando, por ejemplo, la crisis económica en Radiotelevisión Española? Si en la bonanza echaron a 4150 trabajadores, ¿qué no hubieran hecho ahora? (Rumores). Nos lo podemos imaginar: habrían mantenido a los comisarios políticos y a todos aquellos que incorporaron a beneficio de inventario.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, debe ir terminando.

La señora MONTESINOS DE MIGUEL: Termino, señor presidente.

En cualquier caso, afortunadamente las cosas han sido de otro modo y otro Gobierno ha apostado de verdad por el personal y por el futuro de Radiotelevisión Española. Y ese presente y futuro lo están protagonizando los trabajadores de Radiotelevisión Española y no otros.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Montesinos.

Señoría, la plantilla de Radiotelevisión Española ha pasado de 6365 personas —datos del cierre de 2013— a 6302 en 2014; por tanto, se ha reducido en un 1%. Esta reducción de 63 efectivos se corresponde en un 56% al personal fijo indefinido de Radiotelevisión Española, y el 44% restante, a extinciones de contratos temporales. Radiotelevisión Española está cumpliendo con su compromiso de garantizar el empleo acordado en el convenio colectivo, a la vez que está haciendo un esfuerzo de contención de estructura directiva. Y en este punto le diré que el número de directores a lo largo de 2014 ha pasado de 83 a 75; es decir, se ha reducido aproximadamente un 10%. La mayoría de estas bajas han tenido lugar desde mi incorporación como presidente de la Corporación a finales de octubre del pasado año. Adicionalmente, al cierre de enero de 2015 el número de directores es de 68; es decir, un 9% menos. Y si realizamos la comparativa entre el dato del número de directores al cierre de 2012 y al cierre de 2015, el ajuste es del 20%.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Montesinos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MARTÍN REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE CIERRE DE LAS CUENTAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL AÑO 2014. (Número de expediente del Senado 683/000451 y número de expediente del Congreso 178/000645).

El señor **PRESIDENTE**: Esta pregunta ha sido retirada.

— DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA PROMOVER SU PRESENCIA INTERNACIONAL. (Número de expediente del Senado 681/002588 y número de expediente del Congreso 178/000646).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos, por tanto, a la pregunta número 18, que plantea la señora Elorriaga. Tiene la palabra su señoría.

La señora **ELORRIAGA PISARIK:** Muchas gracias, presidente.

Señor presidente de la Corporación, en un mundo global, como en el que vivimos actualmente, la presencia internacional y la proyección de los países son absolutamente imprescindibles. A través de Radiotelevisión Española se acerca a la audiencia de otros países la realidad de nuestro país en todas

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 25

sus facetas: desde los informativos hasta los programas de humor, pasando por los concursos, las series o los programas divulgativos, que están llegando a otros puntos del planeta y están proyectando una imagen de nuestro país en el mundo. Es imprescindible afianzar la imagen de España, y este debe ser uno de los objetivos que debe cumplir sin duda Radiotelevisión Española. La calidad de la mayoría de los programas de Radiotelevisión es indiscutible. Hoy nadie duda de la calidad de series de ficción de la televisión española, series que reciben el aplauso y la aceptación de la audiencia, no solo en España sino también en otros países; son productos que se exportan y que desde luego tienen mucha acogida en los mercados internacionales. Estoy pensando en series como Isabel, que muestra nuestra rica historia, la rica historia de España de una forma amena y entretenida. Y estoy pensando también en series muy nuevas, como El ministerio del tiempo, que es una serie de ciencia ficción. Es cierto que hemos hablado en otras ocasiones en esta comisión de la proyección internacional que deben tener los programas de Radiotelevisión Española y hemos reconocido la importante labor que ustedes están desarrollando, porque es así y es de justicia; y lo que planteamos es que deberíamos tratar de ampliar los mercados internacionales. En este grupo parlamentario estamos convencidos de que la calidad de nuestras producciones puede jugar un importante papel en el sector audiovisual fuera de nuestras fronteras. Creemos en ello, y por eso lo digo con tanta seguridad. La Corporación está obligada por el mandato marco a mantener sus emisiones de carácter internacional y la promoción de la lengua española en el mundo —así lo dice su artículo número 13—. Por tanto, y dado que nuestro país está en condiciones de transmitir al exterior una imagen potente de sus empresas, de sus inversiones en el exterior, de la tecnología más puntera, de la rica cultura que tenemos, del exitoso deporte que también tenemos, del turismo más dinámico, a nuestro juicio debemos dar a conocer y afianzar esa imagen de España como un país que es a la vez tradicional y moderno.

Por todo ello, le pregunto si Radiotelevisión Española tiene algún proyecto para promover su presencia internacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Elorriaga.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Señora Elorriaga, me alegro mucho de que me haga esta pregunta, porque la proyección de España en el exterior es muy importante, y ahí quien más incide es Radiotelevisión Española.

Efectivamente, tenemos previsto poner en marcha un amplio plan de internacionalización con los objetivos de mejorar la percepción e imagen de la compañía fuera de nuestro país y dar a conocer la realidad social y cultural de España. Esta expansión internacional va a permitir a Radiotelevisión Española revalorizar sus propios activos, mejorar su capacidad competitiva y aumentar sus ingresos comerciales, y consolidar a la Corporación como proveedor de contenidos de referencia en el mercado internacional. Pasado mañana, el día 26, está previsto que se presente dicho plan de internacionalización al consejo de administración, lo que permitirá comenzar un conjunto de acciones, como aumentar la cooperación con organismos e instituciones extranjeras para crear productos digitales o desarrollar nuevas líneas de negocio.

De las últimas actuaciones de internacionalización destaco solo algunas. La colaboración con el canal Vive, de Puerto Rico, que acaba de iniciar sus emisiones en abierto y que se nutrirá principalmente de las últimas ficciones de Televisión Española. El acuerdo alcanzado el pasado año con la NBC para la emisión de los Sanfermines en Estados Unidos a través de su cadena y que, debido al éxito logrado, quieren renovar este año e implicarse mucho más en el proceso. Por otro lado, acabamos de firmar un acuerdo con la compañía *Bell*, una de las más importantes de Canadá, para la difusión de Televisión Española Internacional a través del satélite. También recientemente se ha firmado un acuerdo con *Biznet Networks*, de Indonesia, para la difusión de Televisión Española Internacional en ese país. Le recuerdo los dos últimos acuerdos en venta de canal: uno ha sido en África, en Guinea Ecuatorial, y el otro en Australia, donde Radiotelevisión Española amplía su presencia con Luso Vision. En el próximo festival de Cannes se presentarán los avances de Televisión Española en lo relativo a la ultra alta definición, lo llamado 4k. Con esta tecnología Radiotelevisión Española ya ha realizado diversas producciones, como la del Greco o *La Pasión del Prado*, que el pasado año se vendió a Corea. Precisamente, aprovechando las nuevas tecnologías y las distintas plataformas de distribución de contenido, la Corporación quiere potenciar la

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 26

difusión de sus éxitos de audiencia, como el que ha mencionado su señoría, la serie *Isabel*, que actualmente se vende en más de 100 países. El plan de internacionalización, en definitiva, impulsará la amplia presencia de Radiotelevisión Española en el exterior, lo que a su vez permitirá dar a conocer la historia, la lengua y la cultura de España en todo el mundo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA DEL ÁREA DE INTERACTIVOS QUE AHORA SE DENOMINA RTVE DIGITAL. (Número de expediente del Senado 683/000452 y número de expediente del Congreso 178/000647).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, a la señora De Micheo la va a sustituir la señora Martín Revuelta, a quien damos la enhorabuena porque seguramente la próxima vez que se reúna la comisión ya habrá sido madre. Y le deseamos la mayor de las felicidades.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍN REVUELTA: Muchas gracias.

Señor Sánchez, es evidente que la forma de ver la televisión ha cambiado mucho; la gente ya no se sienta en el sofá a ver la tele sin más, sino que trastea con la tablet, juega con el smartphone, comenta por wasap el programa de televisión, o incluso comenta con los propios protagonistas de la televisión en redes sociales. Además, el aumento considerable de las app hace que la televisión no sea la que ponga los horarios sino que los ponga el usuario, que ve la televisión y los programas cuando le apetece, cuando quiere y desde donde quiere. Esta es la sociedad digital en la que vivimos, y creo que Televisión Española debe sin duda liderar esa sociedad digital móvil en la que nos estamos moviendo. Sé que Televisión tiene muchas aplicaciones, como la aplicación de televisión a la carta; también se puede ver televisión en directo, los profesionales de la tele están en redes sociales, están en todos los canales, interactúan con los ciudadanos, y de hecho eso es lo que piden estos de la televisión y lo que cada vez más van a ir solicitando de todos. Además, creo que la presidencia de la Corporación se ha hecho cargo de la división de interactivos, que me parece que ha cambiado de nombre y se denomina ahora RTVE Digital.

Considero que puede ser una apuesta clara por esta sociedad digital y por estar en este nuevo mundo digital. Por eso, con estos cambios en marcha y esta apuesta, me gustaría saber cuál es la estrategia que van a llevar en el área de interactivos y si se van a poner nuevos medios y herramientas al alcance.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Revuelta. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Tiene usted razón en todo lo que ha anunciado. Yo todavía pertenezco a lo que usted denomina la cultura del sofá, pero soy consciente de que la realidad nos ha podido y que es la que hoy está ahí. Y hasta tal punto soy consciente que, como usted ha subrayado, esa zona tan importante de Radiotelevisión Española que es Radiotelevisión Digital depende directamente de la Presidencia de la Corporación, o sea, que la estoy potenciando al máximo, porque ahí está no el futuro, el presente ya, aunque algunos sigamos en el pasado con el sofá.

Dicho eso, el área de interactivos de Radiotelevisión Española tiene como principal objetivo —y esto lo sabe su señoría— impulsar la cultura digital multimedia tanto dentro como fuera de Radiotelevisión Española. Y esto, ¿por qué? El cambio de los patrones del consumo audiovisual de los usuarios ha cambiado sustancialmente en los últimos años y, entre otras cosas, cada vez acceden menos a lo que llamamos la televisión convencional. Con este reto, las líneas estratégicas fundamentales que se plantean desde Radiotelevisión Española Digital son los siguientes: consolidación de los activos actuales en todas las plataformas en que está presente —móviles, tabletas, televisión conectada, etcétera—, fidelización, búsqueda y recuperación de audiencias en franjas sociodemográficas en las que Radiotelevisión Española había perdido penetración —para ello ya se han definido tres proyectos que entendemos que van en la línea marcada: Radiotelevisión Española News, aplicación deportiva multipantalla y reactivación de la presencia en Youtube—, impulsar la actividad de los centros de producción y centros territoriales con la

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 27

participación de nuevos proyectos propuestos desde el área digital, como, por ejemplo, el que acabo de mencionar de la Radiotelevisión Española News; potenciación de la marca RTVE mediante la generación de contenidos específicos y ensayo de nuevos formatos audiovisuales con proyección en los tradicionales canales de Televisión Española.

Desde Radiotelevisión Española Digital se considera clave conocer lo que piensan los usuarios de las redes sociales sobre nosotros y nuestros contenidos. Por ello, se plantea analizar y monitorizar las redes sociales, páginas web y canales digitales en tiempo real, lo que va a permitir la resolución anticipada de incidencias, la creación de nuevos contenidos a partir de conversaciones y el aumento de la vinculación de la marca Radiotelevisión Española entre los ciudadanos. En definitiva, señoría, se trata de posicionar a RTVE en el contexto digital que estamos viviendo y en los cambios que se producen en el mercado audiovisual y trasladar la cultura digital tanto al exterior como al interior de la Corporación.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Señora Martín Revuelta?

La señora MARTÍN REVUELTA: Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL EFECTO DEL ADELANTO DEL «PRIME TIME» EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 683/000453 y número de expediente del Congreso 178/000648).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora BAJO PRIETO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Socialista, no falten al respeto ni al Partido Popular andaluz ni a su presidente, Juan Manuel Moreno. ¿Han ganado las elecciones? Sí, es verdad, pero con la marca Susana Díaz, no con la marca Partido Socialista ni tampoco con la marca Pedro Sánchez, de las que ella misma ha renegado. Tal vez vendría bien que analizaran un poquito mejor los resultados.

El pasado mes de febrero en esta misma comisión de control usted nos anunciaba que Televisión Española adelantaba el comienzo de su *prime time*, que no empezaría nunca más tarde de las 22:15 horas. Posteriormente, hemos comprobado que este adelanto de su *prime time* ha sufrido un nuevo cambio y es ahora cuando comienza varios días a la semana a las 22:00 horas.

Tenemos que felicitarle, señor presidente de la Corporación, por esta iniciativa, por lo que supone de conciliación familiar a través de un uso saludable de la televisión. Este era uno de los objetivos de este convenio que ustedes firmaron con el Ministerio de Sanidad, un convenio que busca además unos horarios más racionales y que permitan compatibilizar ver la televisión con la conciliación del sueño y la vida laboral. También quiero felicitarle por la iniciativa de colocar un distintivo en la pantalla anunciando la duración del programa, que acabaría antes de las 24:00 horas.

En el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que Televisión Española es la cadena que mejor cumple los horarios de su programación y que es especialmente sensible en su responsabilidad de fomentar un uso saludable de la televisión. Sin ir más lejos, por ejemplo, la semana pasada Tele 5 retrasó su *prime time* a las 23:50 el pasado martes, mientras que Televisión Española estaba retransmitiendo un partido de la *Champions*. Han sido ustedes los primeros y casi los únicos que han dado un paso al frente en atender las peticiones del Ministerio de Sanidad en este sentido. Ha sido una gran apuesta y además una apuesta muy arriesgada. Están siendo un ejemplo y al Partido Popular nos gustaría que estuviéramos ante el comienzo de un cambio en los hábitos de nuestra sociedad y que ver la televisión no sea sinónimo de falta de sueño.

Por tanto, hemos podido observar que hay programas que han ganado con la apuesta, mientras que otros han perdido en audiencia. Por ello, quisiera que nos dijera cuál ha sido el efecto del adelanto del *prime time* en Televisión Española.

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Bajo.

Cada vez estoy más convencido. Fui muy criticado, evidentemente, cuando tomé la decisión de adelantar el *prime time*, pero algo está pasando. Ayer mismo Tele 5 empezó su *prime time* a las 21:55; nosotros a las 22:05 y ellos lo adelantaron a las 21:55. Es evidente que en esa franja horaria de las 22:00 es cuando más espectadores hay viendo la televisión y, por lo tanto, efectivamente, estamos condicionando a las demás, porque, si tenemos un buen producto y empezamos a esas horas, el resultado es lo que pasó ayer con Tele 5, que lo puso a las 21:55.

Sí puedo decirle que después de los primeros quince días —estas cosas llevan su tiempo, porque hay que cambiar sus costumbres y cultura—, La 1 ha conseguido en su *prime time* un 11,6% de *share*, que es una décima más de audiencia que lo logrado en la primera quincena del mes anterior, cuando la oferta principal de la noche empezaba a las 22:30.

A la hora de evaluar el efecto del adelanto del *prime time* tenemos que valorar siempre otros factores, además del propio horario, como son los contenidos ofrecidos, la duración o la programación de eventos deportivos, que no controlamos, porque, si el partido empieza a las 23, empieza a las 23, y ahí tenemos poco que hacer. Por tanto, todo eso nos condiciona. Pero, en fin, más allá del efecto que puedan tener estas medidas en la audiencia, lo fundamental es la tarea de sensibilización que está desarrollando —como ha destacado su señoría— Radiotelevisión Española en materia de racionalización de horario, que permite conciliar la vida familiar y laboral. De hecho, muchas asociaciones de espectadores nos han felicitado por la decisión de adelantar el *prime time* y han pedido también un compromiso similar a las cadenas privadas. Conviene recordar que este adelanto se enmarca en una serie de medidas que promueve esa racionalización de horarios, como es informar con un logotipo cuando el programa emitido acaba antes de las 24:00 horas, algo en lo que Radiotelevisión Española ha sido pionera. La Corporación ha recibido ya un premio por parte de la Comisión Nacional para la Racionalización de Horarios en España y mantiene su interés en seguir fomentando la conciliación familiar y laboral.

Prueba de que hasta ahora estamos funcionando bien es que ayer mismo, como le digo y pese al adelanto —y teniendo un programa muy potente Tele 5—, nosotros logramos con *El ministerio del tiempo* una audiencia bastante aceptable y, por lo tanto, la serie continuará.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Señora Bajo Prieto? **(Denegaciones)**. Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA PROMOCIÓN DE LOS HÁBITOS SALUDABLES. (Número de expediente del Senado 683/000454 y número de expediente del Congreso 178/000649).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Carreño.

La señora CARREÑO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

No se puede obviar que la televisión interfiere en el tipo de alimentación que tienen los niños y adultos, debido a la forma en que la publicidad persuade e influye en la audiencia, especialmente en las opiniones de los niños frente a los productos publicitarios, que los convierten en verdaderos consumidores y les crea en la mayoría de las ocasiones malos hábitos alimentarios. Aproximadamente, el 55% de la población adulta española tiene exceso de peso y casi el 46% de los menores entre 6 y 9 años. En España un estudio estimó que los costes de obesidad alcanzaban el 7% del gasto sanitario, teniendo en cuenta tanto costes directos como indirectos, y hoy supera ya los 2500 millones de euros al año.

Somos conscientes de que llevar un estilo de vida equilibrado pasa por una alimentación variada y la práctica regular de ejercicio físico y que el compromiso de las distintas administraciones tiene que seguir siendo firme con los estilos de vida equilibrados y continuar desarrollando iniciativas basadas en proporcionar información nutricional al consumidor, ofrecer alternativas de productos y fomentar la

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 29

actividad física. Son muchas las instituciones y administraciones que están trabajando en este sentido, como el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad; son varios los planes, reglamentos o normativas que se han aprobado sobre la información alimentaria al consumidor.

Por otro lado, y para finalizar, en relación con estos objetivos quiero resaltar que en el reciente proyecto de ley, aprobado en la Comisión de Cultura del Congreso, para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la inclusión de la gastronomía española como bien cultural inmaterial permitirá, en un futuro próximo, que la gastronomía y los hábitos alimenticios puedan formar parte de las asignaturas escolares; y se ha partido de la idea de que la gastronomía es un conjunto de conocimientos, de experiencias, de arte y de artesanías que van a permitir comer saludable y placenteramente y de que, obviamente, es una parte fundamental de nuestra identidad y un elemento esencial del patrimonio europeo; y, además, es una forma también de luchar contra la obesidad y mala alimentación, un mal que cada vez afecta a más países desarrollados.

Por tanto, señor presidente, tanto la Real Academia Española de Gastronomía como la Fundación Española de la Nutrición han celebrado la nueva ley y el respaldo de nuestro patrimonio gastronómico por parte del Gobierno, que va a permitir un nuevo escenario y su introducción en el currículo escolar y gracias a él los alumnos conocerán el recetario español y sus productos más destacados. Conscientes de la influencia de los medios...

El señor PRESIDENTE: Señora Carreño, debe ir terminando.

#### La señora CARREÑO FERNÁNDEZ: Sí.

Conscientes de la influencia de los medios de comunicación, en concreto la televisión, ¿cuál cree usted que está siendo la contribución en la promoción de los hábitos saludables y a la vez de nuestra gastronomía?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Carreño.

Señoría, obviamente, lo más importante, lo que más condiciona a la salud de un ser humano es la nutrición, eso es una obviedad, y no me refiero tanto a la gastronomía que puede tener otras connotaciones, como a la nutrición. En ese sentido tiene usted toda la razón en lo que dice.

Son varios los contenidos que emite Televisión Española para promocionar los hábitos saludables, a los que su señoría hace referencia. Estos contenidos son de servicio público y se difunden, sobre todo, a través de cuatro magacines de emisión periódica: *Saber vivir, Cocina con Sergio, Comando actualidad y Aquí la tierra.* 

Saber vivir, como he dicho antes, es un espacio monográfico diario de cincuenta minutos de duración, que forma parte de la mañana, y que hace hincapié, sobre todo, en los mensajes preventivos sobre salud; lleva emitiéndose ya dieciocho temporadas, y cuenta con 3900 emisiones. Sus líneas de actuación se resumen en tres: difusión educativa de mensajes prácticos para fomentar la prevención de las enfermedades, promoción instructiva de campañas institucionales y divulgación rigurosa de noticias que afectan al ámbito sanitario. Hasta la fecha han pasado por Saber vivir más de 12 000 especialistas médicos, ofreciendo consejos para tratar los distintos problemas sanitarios. Un buzón de voz telefónico ha recogido ya más de 1 150 000 preguntas de la audiencia y más de 190 000 espectadores han recibido respuesta a través del programa.

En cuanto al denominado *Cocina con Sergio* desempeña un servicio público con la enseñanza de platos y técnicas culinarias basada en la dieta mediterránea como patrimonio inmaterial de la humanidad. Destaca la calidad y las propiedades de los alimentos como recursos básicos para prevenir problemas de salud y mejorar la calidad de vida; y hasta la fecha ha registrado 10 200 preguntas de la audiencia.

Comando actualidad es un espacio que trata con frecuencia temas relacionados con la gastronomía en todas sus variantes. En muchos programas ya se ha destacado la necesidad de una forma de vida racional y beneficiosa en relación con los hábitos alimenticios.

Y Aquí la tierra, este espacio lleva en su ADN la promoción de hábitos saludables entre los telespectadores. Lleva ya casi un año en antena, con una buena aceptación por parte del público, y entre

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 30

sus mensajes más insistentes está el de animar a los telespectadores al consumo de frutas, verduras, legumbres, carnes y pescados de temporada como estrategia para obtener una salud saludable.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Carreño.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— DE LA SENADORA DOÑA LUZ MARINA SOCAS LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COPORACIÓN RTVE SOBRE LA NUEVA VENTANA (QSD) EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DEDICADA A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. (Número de expediente del Senado 681/002589 y número de expediente del Congreso 178/000650).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Socas León.

La señora SOCAS LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, todos recordamos aquel programa de Televisión Española, en los años noventa, llamado ¿Quién sabe dónde?, un programa que gozó de una gran repercusión en la televisión y que, sin duda, podemos decir que significó una labor social muy importante en el complicado y a veces escabroso mundo de las desapariciones; semana tras semana, el programa lograba encontrar a personas desaparecidas con ayudas inestimables de colaboración ciudadana que aportaban los telespectadores. En aquel momento, el programa contaba con casi 70 personas que formaban un equipo multidisciplinar, y trabajó siempre bajo la máxima de hacer un tratamiento que en ningún caso añadiera dolor al dolor y que, siempre que fuera posible, permitiese encontrar una solución, una pista.

Como digo, el programa es recordado por todos, pues tuvo una amplísima repercusión en la televisión entre 1992 y 1998. Ahora, dieciséis años después, ustedes recuperan aquella idea, no con un programa completo como entonces, sino una sección dentro del programa *La Mañana de La 1*, en la que el mismo Paco Lobatón, el presentador de entonces, hará lo propio con el programa la *Ventana Quién sabe dónde*—; todos los martes y jueves buscará a personas desaparecidas en un miniespacio de veinte minutos dentro del magacín que presenta Mariló Montero.

En el Senado, en esta Casa, participé en la Comisión especial para el estudio de esta problemática, y de sus conclusiones se desprende que, aun habiéndose avanzado en el tratamiento de las desapariciones, hay, sin embargo, un amplio campo de mejora que puede redundar en beneficio de las víctimas y de sus familias, en especial, la utilización de los medios de comunicación de titularidad pública como herramientas necesarias, coincidiendo esta utilización como un auténtico servicio público.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que ante el fenómeno de las personas desaparecidas, el papel de la radiotelevisión pública es fundamental e insustituible. La televisión pública sigue contando con una capacidad y una estructura de penetración que es la mayor frente a las opciones en el ámbito privado, además, es la que ha sabido ponerse más al día en las nuevas tecnologías. El Portal Internet-RTVE.es es el de mayor audiencia en el mundo de habla hispana.

Considero que tampoco basta internet. La mayoría de la población se sigue informando a través de los medios convencionales. Por eso, le pregunto, señor presidente: ¿Qué valoración hace usted de esta nueva ventana en Televisión Española dedicada a la búsqueda de personas desaparecidas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Socas León.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Socas León.

La valoración no puede ser otra que altamente positiva, dado el papel de servicio público que un programa de estas características conlleva. Es hasta tal punto positivo que estamos pensando ampliar su emisión, que pasaría de los dos días a la semana previstos a tres: martes, miércoles y jueves.

Esta sección, la QSD —se llama así— está dentro del magacín de *La Mañana de La 1* y tiene dos temáticas: una, las personas desaparecidas sin causa aparente y, otra, el robo de bebés en España. Este espacio tiene una innegable vocación de servicio público y su propósito fundamental es prestar este servicio a la sociedad.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 31

Cada año en España —esto hay que subrayarlo— hay entre 10 000 y 14 000 denuncias de personas desaparecidas; una décima parte de ellas no se resuelven en el plazo de doce meses y más de 100 de estos casos no se resolverán nunca.

QSD es una plataforma que da voz a las asociaciones ciudadanas que lo necesitan e impulsa la coordinación entre cuerpos de seguridad, Administración y personas afectadas. El programa tiene dos objetivos claros: uno, preventivo, mostrando herramientas que ayudan a evitar desapariciones, sobre todo de menores y de ancianos; otro, educativo, ofreciendo consejos sobre lo que se debe o no debe hacer, como, por ejemplo, en las redes sociales o dependiendo en qué situación se produzca el caso. El programa también recuerda la importancia de informar cuanto antes de la desaparición porque son clave las primeras horas de búsqueda, y pone al servicio de las familias una plataforma desde la que pedir la colaboración ciudadana. Con la emisión de QSD se ha logrado encontrar, por ejemplo, a una menor canaria de 14 años, que desapareció en compañía de un adulto de 21. La difusión del caso se resolvió con la localización de la menor, que fue entregada a su madre por la Policía Nacional. El programa pudo dar la buena noticia de su recuperación.

Por lo tanto, este programa ofrece de forma desinteresada unas herramientas útiles concretas de apoyo social, y asume el compromiso constante de dar una respuesta multimedia y global a las alertas de búsqueda, al seguimiento de casos abiertos y a la constante actualización de datos y pistas.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez.

— DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PREVISIONES DE ACTIVIDAD QUE TIENE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN SAN CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA) EN EL AÑO 2015. (Número de expediente del Senado 683/000455 y número de expediente del Congreso 178/000651).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO CORONADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo, para este mes de marzo estaba previsto el inicio de las desconexiones de Radiotelevisión Española en Cataluña en alta definición. La importancia de este hecho es innegable y, sobre todo, en Cataluña que va a permitir que todos los hogares tengan acceso a toda la programación de Televisión Española en alta definición.

La preocupación y la atención que la Corporación tiene por su centro de producción en San Cugat es evidente; allí se concentra gran parte de la estructura directiva de Televisión Española, La 2 y Teledeporte ya se dirigían desde este centro, pero ahora, desde este año también, el canal infantil Clan ha trasladado su dirección a San Cugat. Recientemente, nos anunciaba usted que está prevista la mejora de los medios interactivos en Cataluña y que se trabajaba en la emisión on line de la programación. Este centro de producción ha tenido históricamente un gran peso en la producción de Radiotelevisión Española, peso que perdió en la anterior etapa bajo Gobierno socialista, donde San Cugat perdió, por ejemplo, la gestión de recursos o la producción en favor del centro en Madrid. Y todo apunta a que con usted va a volver a recuperar el peso que tuvo, porque con su llegada se ha puesto de manifiesto su apuesta por el centro de San Cugat. El centro de San Cugat aporta a la programación de Radiotelevisión Española una parte muy importante de su producción en todos los géneros, por supuesto, en informativos, entretenimiento y actualidad y, sobre todo, en infantiles, deporte o documentales. Y cómo no, quiero destacar también como diputado por Barcelona, la importancia de dicho centro de Radiotelevisión Española en San Cugat para la promoción de la lengua y cultura catalana a través de sus desconexiones para Cataluña. Lástima que este modelo exitoso y de equilibrio bilingüe que tiene Radiotelevisión Española, nunca ha sido imitado por la televisión pública catalana, apostando únicamente por un modelo monolingüe que nada tiene que ver con la realidad de Cataluña, y donde el sectarismo, la intoxicación y la manipulación de la televisión pública catalana, al servicio del delirio separatista, alcanza ya límites insoportables.

Por este motivo, señor presidente, me gustaría que nos detallara qué previsiones de actividad tiene el centro de producción de Televisión Española en San Cugat para este año 2015.

Muchas gracias, señor presidente del Consejo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez, tiene la palabra.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 32

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Serrano.

Efectivamente, San Cugat se encuentra en estos momentos inmerso en una gran actividad que va a continuar a lo largo de todo el año. Actualmente se ha reforzado con la dirección del canal Clan que, como usted bien sabe, es líder de audiencia de los canales infantiles de España. Con esta ya son tres las direcciones de canales que están en San Cugat: el canal Clan, La 2 y Teledeporte. Los tres canales van a ser impulsados próximamente con acciones concretas para mejorar su imagen y su programación.

En San Cugat, señoría, se producen íntegramente 12 programas que se emiten a nivel nacional, y se colabora directamente con otros 35. Se prevé que para el final de la temporada haya 8 programas de desconexión regional al margen de los informativos. Se mantiene la emisión de tres informativos diarios entre semana en catalán y el informativo de fin de semana que se emite sábado y domingo.

Televisión Española Cataluña está aportando el 23% del tiempo de información de centros territoriales a la emisión de los telediarios y del Canal 24 horas. Es inminente —ya se lo puedo anunciar, yo creo que en esta misma semana o a principios de la que viene, a finales de este mes— la desconexión en Radiotelevisión Española en Cataluña en alta definición, lo que va a permitir que todos los hogares tengan acceso a la programación en catalán. Se están preparando nuevos programas, concretamente uno sobre fauna catalana y un espacio de entrevistas, con personalidades relevantes de los distintos ámbitos, cultural, científico, social, económico, deportivo, etcétera. También se está avanzando en la mejora de los interactivos de Radiotelevisión Española en Cataluña, así como en la emisión *on line* de la promoción en catalán.

Pretendemos impulsar también la presencia en Cataluña con la participación en distintos eventos de gran relevancia. Y les recuerdo que Radiotelevisión —yo estuve allí visitándolo— tuvo una presencia muy importante en el *Mobile World Congress*, donde se hicieron programas en directo desde el centro. El día de Sant Jordi, que será el próximo día 23 del mes que viene, el centro de producción emitirá una programación especial que cubrirán los eventos más relevantes de esta fiesta. Por último, también está presente en la sociedad a través de sus premios, como los de Sant Jordi de Cine que organiza Radio 4, o los premios *Continuará* de cultura, que están instituidos por Televisión Española de Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez.

- DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA COBERTURA INFORMATIVA REALIZADA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS ELECCIONES ANDALUZAS. (Número de expediente del Senado 683/000456 y número de expediente del Congreso 178/000652).
  - El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta que plantea el señor Sánchez de Alcázar.
  - El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA: Con la venia, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, esta pregunta se interesa por la cobertura que el medio público estatal realizó de las últimas y recientes elecciones andaluzas, desde la constatación objetiva de este grupo político de que ha sido una cobertura ejemplar. Y digo ejemplar porque se han respetado escrupulosamente los principios contenidos en la Ley electoral general, en el mandato-marco en su artículo 26 y, por supuesto, también en las disposiciones de las correspondientes juntas electorales, bien central, de zona o provinciales. Se han respetado los principios de proporcionalidad y representatividad, por ejemplo, en el debate televisivo que se celebró. Un debate intenso que tuvo una amplia cobertura y un amplio seguimiento, y que forzó al mismo tiempo que Canal Sur —se supone que de todo los andaluces o de algunos andaluces— tuviera que realizar un debate desobedeciendo la orden que recibió expresamente de los máximos mandatarios del Partido Socialista, para que no hubiese ningún debate entre los distintos candidatos. Ese compromiso que usted adquirió en esta misma comisión dio lugar a que se hiciese el correspondiente debate en Canal Sur.

Se han respetado, por supuesto, los principios de neutralidad, de imparcialidad y pluralismo político. Y usted ha aguantado estoicamente las críticas en esta comisión de varios grupos de nuestra querida Cataluña y también de Andalucía, algunas creo que por desconocimiento. Creo que, por ejemplo, los señores Guillot y Maldonado, que no están aquí, se equivocan de lugar. Creo que cuando hacían estas críticas se referían a otra televisión, en este caso más regional que estatal. Incluso algunas críticas eran

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 33

de futuro, lo cual ya me parece una hipótesis poco seria o razonable, sobre cómo van a ser las coberturas en los futuros eventos electorales. Decían que no se fiaban de la televisión estatal, pues, anda, que como para fiarse de TV3 o de Canal Sur. Una televisión, TV3, que se caracteriza por practicar un sectarismo que raya realmente en el descaro y en el peligro, apoyando los planteamientos independentistas más vetustos y más anacrónicos de las televisiones que pululan no solamente en España, sino en los países de nuestro contexto geopolítico. Y hablar de Canal Sur y decir que son críticas razonables viniendo de donde vienen, yo creo que, como dicen en mi tierra, es ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Lo cierto es que al hablar de estas cuestiones lo hacía de forma ciertamente cínica —por no utilizar un calificativo excesivo—, pues hablamos de una televisión de la que yo he afirmado en una de mis primeras intervenciones en esta comisión, que hacía política partidaria y sectaria hasta en los dibujos animados. Y creo sinceramente que me quedé corto.

Si me dan un poquito de tiempo, les voy a poner algunos ejemplos: después de ese debate entre tres candidatos, como la señora Díaz, a la que felicito por su espléndida victoria, realmente no salió muy contenta del debate, le hicieron una entrevista ex profeso en Canal Sur; a ella sola, al resto de los candidatos no le hicieron ninguna entrevista. Decía su portavoz, el señor Girela de la Fuente —no sé si se ha ido ya—, que la presidenta había salido poco en Televisión Española. Pues bien, quien no salía realmente en Canal Sur es el señor Pedro Sánchez, salía poquito, no sé si la señora Díaz realmente le ha invitado poco o no quería. Pero le voy a dar algún dato más objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcázar, debe hacer un esfuerzo por terminar como su señoría ha sabido hacer siempre.

#### El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA: Termino.

Sinceramente, yo creo que tenían que ser un poquito más serios en sus planteamientos, sobre todo teniendo en cuenta que ustedes dirigen una televisión que es más propia de un régimen político que de un sistema democrático.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez de Alcázar.

Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez de Alcázar. Me pregunta usted por la valoración que hago de la cobertura informativa de Radiotelevisión Española. Hago dos valoraciones, una la subjetiva y otra la objetiva. En cualquier caso la subjetiva, que no será compartida por todos, es una valoración de la cobertura muy positiva. Los servicios informativos de Radiotelevisión Española han abordado la campaña de las elecciones andaluzas desde tres ejes: los informativos, las entrevistas y los debates.

En relación con la cobertura informativa, en los bloques electorales han tenido cabida, además de los grupos con representación en el Parlamento andaluz, PP, PSOE e Izquierda Unida—Los Verdes, otras formaciones como UPyD, Podemos, Ciudadanos o el Partido Andalucista. Y en relación con las entrevistas, en Los Desayunos de TVE el 18 de marzo se entrevistó al candidato de Izquierda Unida, Antonio Maíllo, al de UPyD, Martín de la Herrán, y a la candidata de Podemos, Teresa Rodríguez. En ese mismo programa se entrevistó el día 19 al número 1 de la lista del PSOE por Cádiz, Manuel Jiménez Barrios, y el viernes día 20 al candidato del PP, Juan Manuel Moreno Bonilla. La duración de la entrevista se fijó en función de los escaños obtenidos en las últimas elecciones autonómicas de 2012. Y en lo que a los debates se refiere, el pasado día 16 de marzo se emitió un debate a tres con los candidatos de las formaciones políticas que en ese momento tenían representación parlamentaria en el Parlamento de Andalucía: PP. PSOE e Izquierda Unida. Ese debate se realizó en el centro territorial de Radiotelevisión Española, y previamente hubo otro en Canal Sur, efectivamente que yo provoque por la decisión que adopté de hacer el debate en Televisión Española. Bien, como nosotros —y esto ya va por el Grupo Parlamentario Socialista— parece ser que manipulamos y el Canal Sur no manipula, el debate en Televisión Española tuvo 540 000 espectadores y el 14% de cuota de pantalla en Andalucía. Es decir, fue mucho más visto, con 140 000 espectadores más que el de Canal Sur, con un 3,3 puntos por encima del emitido en la televisión autonómica andaluza. Bien, pues parece que este tipo de manipulación de la que nos acusan cae por su propio peso: el debate de Televisión Española tuvo más audiencia, más share y más espectadores que el debate de Canal Sur. Y yo me pregunto que por algo será.

Núm. 146 24 de marzo de 2015 Pág. 34

En Radio Nacional de España la cobertura informativa también ha sido muy amplia, con entrevistas a los distintos candidatos en el programa *Las mañana de RNE*, la emisión de debates y destacada presencia en la campaña de los informativos. Valoración, por tanto —lo repito, señor Sánchez de Alcázar—, positiva, puesto que Radiotelevisión Española ha cumplido con la misión de servicio público legalmente encomendada, garantizando una información veraz, objetiva y plural.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra).** 

Tiene la palabra, señor portavoz del Grupo Socialista.

- El señor RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Le pido la palabra por alusiones, por el artículo 71.1 del Reglamento.
- El señor **PRESIDENTE**: El punto 1 del artículo 71 hace mención a alusiones personales.
- El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Sí, me refiero a alusiones personales que ha habido de la señora Montesinos hacia mi labor como director de comunicación en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Vivienda. Me refiero a eso. (**Protestas**). ¿Eso no es una alusión personal? Ha habido alusiones personales. (**Rumores**).
- El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que permitan que el presidente dirija la comisión. Sabe su señoría que no puede reabrir el debate y que se tiene que limitar estrictamente a esa cuestión. Tiene la palabra por muy poco tiempo.
  - El señor RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Es normal que en esta comisión se produzca un debate entre los grupos parlamentarios; que discrepamos en nuestras opiniones y opciones es legítimo. Pero lo que hoy ha ocurrido en la comisión les debería hacer reflexionar un poco, señores del PP, sobre si ese es el nivel del debate que ustedes quieren en esta comisión. La señora Montesinos, a falta de argumentos, ha utilizado alusiones personales y expresiones zafias y burdas sin ningún tipo de prueba, simplemente gratuitas. Les recomiendo que reflexionen. Sé que a ustedes les es difícil justificar lo que está pasando en Radiotelevisión Española, pero ayuden un poco a elevar el nivel de este debate y a dignificar esta Cámara.

Muchas gracias. (El señor Moreno Bustos pide la palabra).

- El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, tiene la palabra.
- EL señor **MORENO BUSTOS**: Ha habido alusiones a un miembro del Grupo Parlamentario Popular y como no está presente, guerría decir una cosa.
- El señor **PRESIDENTE**: Aplicaríamos el apartado 3 del artículo 71, pero muy brevemente también, señor Moreno, porque no se trata de reabrir ningún debate.
  - El señor MORENO BUSTOS: Muchas gracias, señor presidente.

No tengo ningún interés en reabrir debates porque quien pierde los debates luego los quiere ganar al final, y no se trata de eso. En fin, para dar lecciones siempre hay tiempo. Uno tiene espejos y tiene que mirarse todos los días. Lo único que ha hecho la señora Montesinos, una vez más, es poner a cada uno en su sitio, y con eso me quedo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos.